

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL MONTERRICO

PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO



MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL COMPONENTE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL ÁREA DE CIENCIA, AMBIENTE Y SALUD DE LOS ESTUDIANTES DEL CICLO AVANZADO DE EBA DEL CEBA N° 80819 “FRANCISCO LIZARZABURU” DEL DISTRITO EL PORVENIR - UGEL 01 EL PORVENIR – LA LIBERTAD.

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN ESCOLAR CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO

AVALOS VALDEZ, Julio César

La Libertad - Perú

2018

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 01 |
| 1. Identificación de la Problemática..... | 03 |
| 1.1 Caracterización del Contexto Socio – Cultural del CEBA..... | 03 |
| 1.2 Formulación del Problema Identificado..... | 06 |
| 2. Diagnóstico..... | 10 |
| 2.1 Resultados de Instrumentos Aplicados | 10 |
| 2.1.1 Resultados cuantitativos | 10 |
| 2.1.2 Resultados cualitativos | 11 |
| 2.2 Relación del Problema con la Visión de Cambio, los Procesos de la IE, Compromisos de Gestión Escolar y el MBDDirectivo..... | 12 |
| 3. Caracterización del Rol como Líder Pedagógico | 18 |
| 4. Planteamiento de la Alternativa de Solución..... | 22 |
| 5. Sustentación de la Alternativa de Solución Priorizada..... | 28 |
| 5.1 Marco Conceptual..... | 28 |
| 5.1.1 Monitoreo, acompañamiento y evaluación..... | 28 |
| 5.1.1.1. Monitoreo pedagógico..... | 28 |
| 5.1.1.1.1. Definición de monitoreo pedagógico..... | 28 |
| 5.1.1.1.2. Estrategias de monitoreo pedagógico..... | 28 |
| 5.1.1.1.3. Instrumentos para el monitoreo pedagógico..... | 29 |
| 5.1.1.2. Acompañamiento pedagógico..... | 29 |
| 5.1.1.2.1. Definición de acompañamiento pedagógico..... | 29 |
| 5.1.1.2.2. Estrategias de acompañamiento pedagógico..... | 30 |
| 5.1.1.3. Evaluación del desempeño docente..... | 31 |
| 5.1.1.3.1. Definición de evaluación..... | 31 |
| 5.1.1.3.2. Tipos de evaluación..... | 32 |
| 5.1.1.3.3. Instrumentos de evaluación..... | 33 |
| 5.1.2 Área de Ciencia Ambiente y Salud..... | 33 |
| 5.1.2.1. Enfoque del área de Ciencia, Ambiente y Salud (CAS)..... | 34 |
| 5.1.2.2. Componente Salud, Higiene y Seguridad del área de CAS... | 35 |
| 5.1.2.2.1. Estrategias metodológicas para desarrollar la competencia en el área de CAS..... | 35 |

| | |
|--|----|
| 5.1.2.2.2. Materiales educativos en EBA..... | 38 |
| 5.1.2.2.3. Estrategias para favorecer el clima escolar en el desarrollo de sesiones de CAS..... | 40 |
| 5.2 Experiencia Exitosa..... | 42 |
| 6. Diseño de Plan de Acción | 44 |
| 6.1 Objetivos..... | 44 |
| 6.1.1 Objetivo general..... | 44 |
| 6.1.2 Objetivos específicos..... | 44 |
| 6.2 Matriz del Plan de Acción..... | 45 |
| 7. Plan de Monitoreo y Evaluación..... | 52 |
| 8. Presupuesto..... | 58 |
| 9. Descripción del Proceso de Elaboración del Plan de Acción..... | 60 |
| 10. Lecciones Aprendidas..... | 62 |
| Referencias..... | 63 |

Índice de Figuras

| | |
|---|----|
| <i>Figura 1.</i> Árbol de problemas..... | 09 |
| <i>Figura 2.</i> Análisis de resultados del diagnóstico | 15 |
| <i>Figura 3.</i> Características del rol como Líder Pedagógico..... | 20 |
| <i>Figura 4.</i> Matriz del Plan de Acción..... | 46 |
| <i>Figura 5.</i> Plan de monitoreo y evaluación del Plan de Acción..... | 53 |
| <i>Figura 6.</i> Riesgos y medidas a adoptarse del Plan de Acción..... | 56 |
| <i>Figura 7.</i> Presupuesto del Plan de Acción | 57 |

Introducción

El presente trabajo académico tiene por finalidad mejorar la situación problemática orientada a lograr los aprendizajes de los estudiantes, frente a la situación identificada como es el bajo nivel de logro de aprendizaje observado en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud en los estudiantes del ciclo Avanzado del Centro de Educación Básica Alternativa CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”, del Distrito el Porvenir – UGEL 01 El Porvenir – La Libertad, a partir de la implementación de un Plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación.

El trabajo académico se elaboró teniendo en cuenta un breve diagnóstico situacional para identificar la problemática de la Institución Educativa, focalizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del contexto socio cultural y específicamente de las necesidades y demandas de los estudiantes, priorizando el problema a dar solución a través del árbol de problemas, donde se tuvo en cuenta las causas que lo originan, los factores asociados y las consecuencias y/o efectos respectivamente.

Así mismo, como parte del proceso formativo y las orientaciones de la docente formadora y los intercambios de experiencia desarrollados con los participantes del programa, en el desarrollo de las diversas sesiones de aprendizaje, permitió identificar la problemática relacionada con el bajo nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes, a la vez surge el interés y el reto de buscar soluciones al problema priorizado que contribuya a elevar el nivel de aprendizaje en los estudiantes.

El acápite 1, está constituido por la identificación de la problemática donde se presenta la caracterización del contexto socio – cultural de la institución educativa y la formulación del problema identificado. El acápite 2, contiene el diagnóstico donde se ha considerado los resultados de instrumentos aplicados cuantitativos y cualitativos, así como la relación del problema con la visión de cambio de los procesos de la institución educativa, compromisos de gestión escolar y el MBDDirectivo

El acápite 3, ha tenido en cuenta la caracterización del rol como líder pedagógico, considerando las cinco dimensiones o práctica del liderazgo propuesto por Viviane Robinson, en la misma que se propone diversas alternativas para solucionar el problema, porqué y para qué se hace en cada una de las dimensiones. El acápite 4

considera el planteamiento de alternativas de solución relacionándolo con los procesos de gestión escolar, compromisos de gestión escolar y el Marco del Buen Desempeño Directivo (MBDDirectivo). El acápite 5, contiene la sustentación de la alternativa de solución priorizada, donde se presenta el marco conceptual sobre monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE).

Así tenemos que en el acápite 5, se detallan entre otros, definición y estrategias de monitoreo pedagógico, instrumentos de monitoreo sobre la práctica docente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud (CAS), definición y estrategias de acompañamiento pedagógico para el desarrollo de la competencia en el componente Salud, Higiene y Seguridad, definición, tipos e instrumentos de evaluación; de igual forma contiene la definición del área de Ciencia, ambiente y salud, el enfoque de área y el componente Salud, higiene y seguridad del área de Ciencia, ambiente y salud, y la experiencia exitosa Sistematización de la experiencia sobre monitoreo y acompañamiento a docentes en aula de 54 instituciones educativas unidocentes y multigrado de 06 redes educativas rurales de Ayabaca.

En el acápite 6, detalla el diseño de plan de acción, donde se presenta los objetivos generales y específicos y la matriz del plan de acción. En el acápite 7, se plantea el plan de monitoreo y evaluación, donde se garantiza el cumplimiento de objetivos a través del desarrollo de la matriz, con sus respectiva matriz, así mismo se muestra el cuadro de riesgo del MAE. En el acápite 8 se presenta el presupuesto que demandará la realización de las actividades propuestas.

En el acápite 9, se hace una descripción de la elaboración del plan de acción en la que se detallan como han contribuido el desarrollo de los diferentes módulos referido a la gestión del clima, a la gestión curricular, a la gestión del monitoreo, acompañamiento y evaluación de la institución educativa. En el acápite 10 se da a conocer las lecciones aprendidas, en las cuales se identifica las acciones que fortalecerán el trabajo como líder pedagógico. Finalmente se termina con la referencia en la cual se detalla los libros, textos y páginas web que han servido para el sustento al presente trabajo académico.

1. Identificación de la Problemática

1.1 Caracterización del Contexto Socio – Cultural del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”

El CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”, se encuentra ubicada en la calle Mateo Remigio N° 959, colinda por el lado derecho con la calle Gonzáles Prada, por la izquierda con la calle Portugal y por la parte posterior con la calle Riva Agüero en el sector Maracaná del distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Región La Libertad, perteneciendo a la jurisdicción de la UGEL 01 El Porvenir, y a la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

El distrito El Porvenir, conocido nacionalmente como “la Capital del calzado”, abarca una superficie de 36,7 Kilómetros cuadrados, y está políticamente dividido en sectores como: el Presidio, Miguel Grau La Caridad, La Merced, Río Seco, Cerro Bolongo, y el centro poblado Alto Trujillo; su población económicamente activa, mayoritariamente, se dedican a la fabricación e industrialización del calzado, la construcción y el comercio ambulatorio; así mismo, se registra en el distrito, una fuerte inmigración poblacional de la sierra Liberteña, fenómeno que ha generado la presencia de acentuados problemas sociales de delincuencia, extorsión y sicariato, drogadicción, pandillaje, y una generalizada presencia de familias disfuncionales.

El CEBA promueve el desarrollo de proyectos productivos orientados al desarrollo empresarial, promover una cultura basada en valores y el respeto a la persona, respeto y cumplimiento a las normas de convivencia. Este contexto será considerado, por ejemplo, en el planteamiento de situaciones significativas y para desarrollar una cultura basada en la higiene ambiental, promoviendo la indagación científica en los estudiantes, además de desarrollar competencias que propicien la vida en democracia, a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes orientados hacia la búsqueda permanente del bien común, y de esta manera poder enfrentar curricularmente las características antes descritas. Para ello, se abordará a través de proyectos interdisciplinarios.

Al no contar con un local propio, se comparte parte de la infraestructura con la modalidad de Educación Básica Regular, donde se hace uso de sólo cuatro aulas para

atender, durante el turno nocturno, a ciento treinta estudiantes que cursan los cuatro grados del ciclo Avanzado de la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA), equivalentes a los cinco grados del nivel secundaria de EBR, así mismo se cuenta con dos servicios higiénicos, ubicados en el primer piso del tercer pabellón, de la flamante infraestructura reconstruida e inaugurada en agosto del 2016.

El único ambiente independiente destinado para uso exclusivo del CEBA, lo constituye la oficina de la Dirección, el mismo que por la necesidad del servicio deviene en un aula multiusos: almacén de mobiliario, materiales y recursos educativos, biblioteca, aula de profesores, centro de activación del COE, y ambiente para atender a los usuarios del servicio educativo. Debido a la carencia de un ambiente para el Taller de Educación para el Trabajo, compartimos el ambiente de Qali warma de EBR, donde se desarrollan, en horario alterno, las sesiones de aprendizaje y/o proyectos del área de Educación Para el Trabajo.

El Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) cuenta con un directivo designado, que asume el compromiso de ejercer con responsabilidad la gestión y liderazgo pedagógico, cuatro docentes con amplia experiencia en la educación de adultos y comprometidos con la modalidad, poseedores de un alto espíritu de solidaridad y colaboración, predispuestos al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, con el compromiso de generar aprendizajes significativos en los estudiantes a través del cumplimiento de las normas y orientaciones curriculares.

No cuenta con trabajadores de servicio, funciones que son suplidas por el Director del CEBA. En relación a los padres de familia, y por la naturaleza de la modalidad, se observa una débil presencia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, sinembargo con una abrumadora presencia en dos fechas importantes: la celebración del día de la madre y la clausura del año escolar. Así mismo, se tiene que la población estudiantil pertenece a un segmento poblacional en extra edad escolar, que combina el trabajo con el estudio, quienes tienen la oportunidad de culminar la secundaria en sólo cuatro años, mediante el ciclo Avanzado y forma de atención Presencial, turno Nocturno.

Como parte de la cultura escolar, el CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu” viene participando en forma permanente y sostenida desde el año 2015 en los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN), habiendo tenido el honor de representar a la Región La Libertad en la Etapa Nacional, en la ciudad de Lima, en las disciplinas de Danza Tradicional y Artes gráficas, evento realizado en la ciudad de Lima en el mes

de octubre del año 2017. A nivel institucional, se celebran fechas importantes como el día de la Educación de Adultos, el día de la Madre, y el día de la Juventud, con la participación masiva de todos los entes educativos.

Así mismo, como parte de la cultura escolar, cada día de clases, los estudiantes al llegar a la I.E. son recibidos por el Director del CEBA con un sincero apretón de manos y una cordial bienvenida, al culminar las labores académicas se despide a todos y cada uno de los estudiantes deseándoles unas sinceras “Bendiciones”, práctica que se viene realizando desde el año 2015, fecha en que se designaron a los nuevos directores mediante Concurso Público Nacional.

A nivel de la institución contamos con un directivo con visión de cambio y liderazgo pedagógico capaz de inspirar, influir y movilizar las capacidades de los maestros, y con activa participación en el Programa de Segunda Especialización en Gestión Escolar y Liderazgo Pedagógico, promovido por el Ministerio de Educación, una plana docente con tiempo de servicio en la educación de adultos, situación que ha generado desmotivación por capacitarse. Algunos de ellos cuentan con actualización constante mediante programas de capacitación virtual: Formación en Servicio EBA virtual, promovido por la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA).

El CEBA por su naturaleza normativa cuenta con el Consejo de Participación Estudiantil (COPAE), el mismo que se constituye en una Organización Estudiantil de Participación y Concertación a través del cual todos los estudiantes de los Programas y Ciclos, tienen el derecho de participar democráticamente en la gestión del CEBA, propiciando una cultura de convivencia armónica entre el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes, creando un clima favorable con sentido de justicia. El COPAE cumple entre otras funciones: representar a los estudiantes en las diferentes instancias de gestión del CEBA, propiciar la participación activa y consciente de los estudiantes en su autoaprendizaje, y la defensa y promoción de los deberes y derechos de los estudiantes del CEBA.

Por otro lado, a nivel de la comunidad tenemos la oportunidad que nos brinda la ubicación geográfica de la IE, así tenemos que el CEBA se encuentra geográficamente cercana a las principales instituciones públicas, que brindan un acertado apoyo a la comunidad, la UGEL 01 El Porvenir, la Comisaría PNP “Sánchez Carrión”, la Municipalidad distrital El Porvenir, Instituciones públicas, a las cuales cuando se les ha solicitado sus servicios, respondieron oportunamente. Así mismo, como una alianza estratégica que aporta a la necesidad principal de los estudiantes, tenemos el

apoyo de PRONABEC, sede La Libertad, Institución que durante los últimos años viene apoyando en la participación y acceso de nuestros estudiantes en la Beca Doble Oportunidad.

1.2 Formulación del Problema Identificado

Después de realizar la revisión y análisis de las Actas de Evaluación Oficiales y registros oficiales correspondientes a los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA 80819 “Francisco Lizarzaburu”, se determinó como problema: El bajo nivel de logro de aprendizaje observado en el componente salud, higiene y seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud en los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”, del Distrito el Porvenir – UGEL 01 El Porvenir – La Libertad. Se realizó el diagnóstico para su análisis, discusión y reflexión conjunta de lo que sucede y lo que se debe lograr utilizando criterios cuantitativos y cualitativos para su comprensión por todos los agentes de la comunidad educativa, y asumir compromiso de gestión.

De acuerdo al análisis del problema, efectuado a través de la técnica del árbol de problemas, una de las causas que ha originado esta situación, está relacionada a los docentes que no aplican el enfoque del área de Ciencia, Ambiente y Salud. Entre los factores que se relacionan con esta causa, se destaca la Gestión del currículo específicamente con la capacitación docente, lo cual trae como efecto que los estudiantes no desarrollen las capacidades del área de Ciencia Ambiente y Salud, debido a que el docente no se ha capacitado y por ende no ha mejorado su práctica pedagógica.

Otra causa, refiérase a que los docentes no utilizan adecuadamente los materiales educativos para promover competencias, sobre todo en el escaso conocimiento en la elaboración de materiales y recursos educativos, así como el uso de las tecnologías de información y su incorporación en las sesiones de aprendizaje. Esta causa está relacionada con el factor de Gestión del Currículo, específicamente con la motivación docente, siendo el efecto estudiantes desmotivados e indiferentes al proceso de enseñanza aprendizaje, pues encuentran las sesiones aburridas y poco significativas, evidenciadas en la poca motivación que presentan en el desarrollo de las mismas,

debido a que no se han generado las condiciones apropiadas para el uso de materiales educativos, obligadas herramientas que usa el docente en su práctica pedagógica. .

Una tercera causa es el deficiente proceso de monitoreo y acompañamiento a los docentes, que se evidencia en el limitado tiempo que tiene el directivo para hacer un seguimiento permanente al desempeño docente. Un factor importante relacionado con esta causa es el Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación, específicamente en lo referido a la planificación del monitoreo y acompañamiento, que no se cumple de manera real, lo cual genera como efecto el desarrollo de sesiones descontextualizadas de la realidad de los estudiantes, debido a que los docentes presentan dificultades en la identificación de las debilidades de su práctica pedagógica, y no pueden recibir oportunamente la asesoría técnica que permita fortalecer sus competencias.

Una cuarta causa se manifiesta en el hecho que los docentes no aplican estrategias adecuadas para gestionar positivamente los conflictos en el CEBA, constituyéndose como un factor relacionado a Convivencia escolar, específicamente con la gestión de las normas de convivencia y medidas reguladoras, y la gestión de conflictos, propiciando como efecto el desorden e indisciplina en las aulas que obstaculizan los aprendizajes de los estudiantes, esto en razón que la mayoría de los estudiantes provienen de hogares disfuncionales, y con recargada tensión emocional debido al desgaste físico desarrollado durante el día, por la condición de sobreexplotación traducida como pesada carga laboral, producto del subempleo.

Para poder atender estas causas que permitan superar satisfactoriamente el problema, las instituciones educativas deben apelar a sus fortalezas y oportunidades. Así, en lo que se refiere a la causa: los docentes no aplican el enfoque del área de Ciencia Ambiente y Salud, se cuenta como fortalezas, la presencia de docentes con amplia experiencia en la educación de Jóvenes y Adultos. Como oportunidades, la existencia del sostenido programa de capacitación virtual Formación en Servicio EBA virtual, promovido por la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA). Es importante superar estas dificultades porque va a permitir empoderar al personal docente, fortaleciendo sus capacidades profesionales, mejorando su desempeño con sus estudiantes y obteniendo mejores logros en sus aprendizajes.

Con respecto a la causa: docentes no utilizan adecuadamente los materiales educativos, se puede considerar como fortaleza a docentes sumamente identificados con la modalidad de EBA, con predisposición para participar en talleres presenciales sobre el adecuado uso de materiales educativos. Como oportunidades contamos con la

existencia de cursos virtuales en la plataforma de la DEBA referido a materiales educativos en EBA, que podrían ser fortalecidos mediante talleres presenciales sobre la misma temática. Es un imperativo superar esta situación, por cuanto así se logrará optimizar la labor docente, desarrollando sesiones más dinámicas, donde el estudiante sea el protagonista y constructor de su propio aprendizaje.

En relación a la tercera causa: deficiente proceso de monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica, se cuenta con la fortaleza de que el director está capacitado en gestión escolar a través de capacitaciones promovido por el Minedu. Como oportunidad, podemos considerar la asistencia de los directivos al Programa de Segunda Especialización en Gestión Escolar y Liderazgo Pedagógico promovido por el Minedu. Es importante superar esta dificultad porque permite que el docente fortalezca sus competencias profesionales y por ende pueda lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

En lo que se refiere a la causa: docentes no aplican estrategias adecuadas para gestionar positivamente los conflictos en el CEBA, se cuenta como fortaleza, el reconocimiento del Comité de tutoría institucional, la designación de la docente Coordinadora de tutoría, y la implementación de los acuerdos de convivencia como parte de la cultura escolar del CEBA. Como oportunidad se tiene a la Psicóloga de la UGEL 01 El Porvenir, quien mediante talleres ayudará al fortalecimiento de las capacidades de los docentes, en el uso de estrategias y gestión positiva de conflictos. Así mismo se cuenta con la presencia de la comisaria PNP “Sánchez Carrión”, que se constituye en un elemento disuasivo y de prevención en actos de violencia en los alrededores y al interior del CEBA.

Para una adecuada visualización del problema, de sus causas y efectos se elaboró el siguiente árbol de problemas:

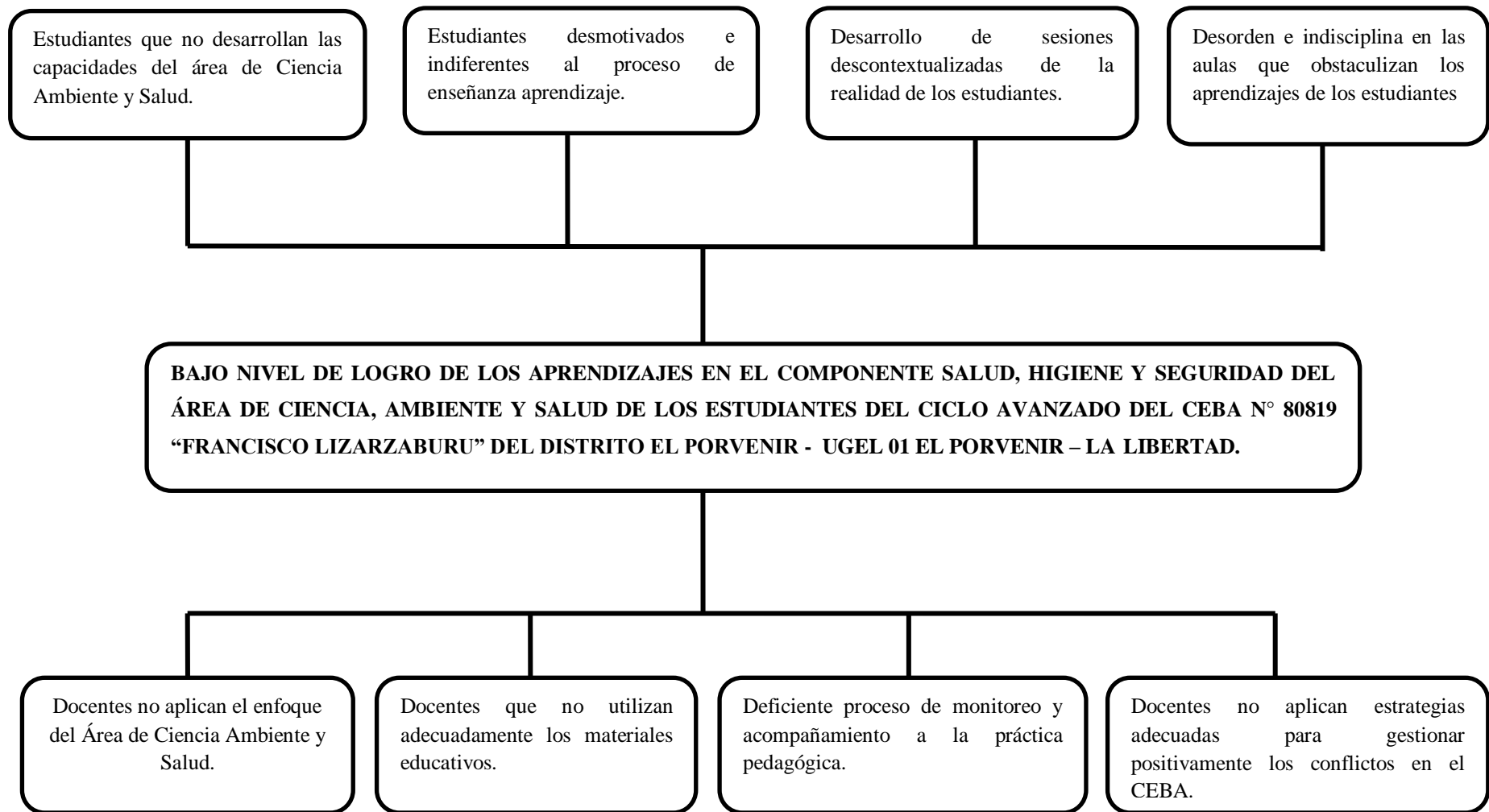


Figura 1. Árbol de problemas.

2. Diagnóstico

2.1 Resultados de Instrumentos Aplicados

2.1.1 Resultados cuantitativos. De los ítems evaluados en el uso de herramientas pedagógicas se evidencia que el 87% se encuentran en el nivel de proceso, lo cual significa que el docente tiene dificultades en problematizar y/o plantear el conflicto cognitivo, en comunicar con claridad el propósito de la sesión y las actividades previstas, en recoger saberes previos y generar nuevos y significativos aprendizajes teniendo en cuenta el enfoque de área, en acompañar a los estudiantes según su ritmo y estilo de aprendizaje, y en ejecutar procesos de evaluación formativa y/o sumativa. Esto se debe a la falta de un trabajo colegiado, desconocimiento y deficiente aplicación del enfoque de área, uso inapropiado de estrategias metodológicas, deficiente proceso de monitoreo y asesoría pertinente.

Frente a este resultado se propone promover y ejecutar los círculos de interaprendizaje para conocer y desarrollar el enfoque de indagación y alfabetización científica en el área de Ciencia, Ambiente y Salud. Considerando que la ciencia y la tecnología en nuestros días es parte activa presente en la vida diaria, se hace un imperativo preparar a los estudiantes de EBA en el enfoque de indagación y alfabetización científica para enfrentar, y dar alternativas de solución a los problemas locales, regionales o nacionales, como: la contaminación ambiental, la preservación de la salud, el cambio climático, el deterioro de nuestros ecosistemas, la explotación irracional de los recursos naturales, las enfermedades epidemiológicas, laborales, entre otros.

Así mismo, en el ítem uso de materiales y recursos educativos, se evidencia que el 100% se encuentran en nivel de proceso, lo cual significa que los docentes tienen dificultades para utilizar, en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, materiales educativos que faciliten el aprendizaje y desarrollo de competencias, a través del desarrollo de clases significativas y motivadoras específicamente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud. Esto se debe, a que no se han realizado talleres de capacitación sobre elaboración y uso de materiales educativos, a esto se añade la desidia de algunos docentes que no tienen la voluntad de utilizar materiales y recursos

educativos por falta de dedicación y por desconocimiento de las tics, en consecuencia las sesiones de clases son monótonas y no generan mayor interés en los estudiantes.

Frente a este resultado se plantea desarrollar talleres de actualización para utilizar adecuadamente los materiales y recursos educativos brindados por la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) presentes en la institución educativa, el empleo de las tecnologías de la información y comunicación, así como elaborar materiales educativos para motivar, promover y mantener el interés durante la sesión de aprendizaje para el pertinente desarrollo de capacidades y conocimientos acordes con los procesos pedagógicos de la sesión, con el propósito de lograr aprendizajes significativos y duraderos, tomando en cuenta el perfil real de los estudiantes del CEBA.

De los ítems evaluados en Gestión del clima escolar, los resultados nos permiten afirmar que aún tenemos una mayoría de docentes en el nivel proceso con un 75%, lo cual significa que los docentes tienen dificultades para reconocer el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes, mediante comunicación estimulante y/o positiva y de promover un clima democrático y participativo, teniendo en cuenta las relaciones horizontales y colaborativas, evidenciando conflictos entre estudiantes. Esto se debe, a que los docentes no hacen uso de estrategias pertinentes y adecuadas en gestión de conflictos, para que los estudiantes cumplan con los acuerdos de convivencia en el CEBA, y se promueva el desarrollo de habilidades para construir vínculos afectivos que propicien relaciones de cordialidad, respeto y buen trato.

Frente a estos resultados se plantea ejecutar un taller para fortalecer las capacidades de los docentes en el desarrollo de estrategias que permitan gestionar positivamente los conflictos mediante el desarrollo de una convivencia participativa, inclusiva e intercultural mediante los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar. En el entendido que, desarrollar un clima de aula democrático, implica promover en los estudiantes el desarrollo de la autonomía, la actitud reflexiva y deliberativa, y el respeto y valoración de sí y de los otros. Convencidos que, a través de la convivencia escolar democrática y la participación se contribuye a generar un clima escolar favorable para los aprendizajes.

2.1.2 Resultados cualitativos. En relación al monitoreo pedagógico, se concluye que el CEBA cuenta con un plan y una ficha de monitoreo, los mismos que no fueron consensuados, ni socializados pertinentemente con el equipo docente, al respecto en la

competencia 6 del MBDDirectivo precisa que el directivo debe gestionar la calidad de los procesos pedagógicos en la institución educativa a través del acompañamiento sistemático a las y los docentes y llevar a cabo una reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje establecidas. (Ministerio de Educación, 2014a).

El equipo directivo realiza la reflexión de la práctica docente después del monitoreo, pero este se da muy pocas veces por lo tanto no favorece al desarrollo y trabajo pedagógico en aula, ante esto según el Ministerio de Educación (2017a), el Directivo como responsable del acompañamiento pedagógico, bajo el enfoque crítico reflexivo, tiene el deber de brindar las pautas que orienten el diálogo reflexivo y la reflexión sobre la práctica pedagógica docente, como importantes medios para la permanente retroalimentación, transformación y mejora de la práctica pedagógica desde la estrategia de acompañamiento pedagógico, que le permita garantizar el aprendizaje de sus estudiantes.

El acompañamiento pedagógico que realiza el equipo directivo es incipiente, no socializado, y no responde a una planificación difundida en el CEBA, además la recargada carga administrativa limita su cumplimiento, condiciones que afectan negativamente en el cumplimiento de la meta para el logro de mejores aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud; Al respecto en la competencia 5 del MBDDirectivo define que el directivo debe promover y liderar una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de la institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje de calidad (Ministerio de Educación, 2014a).

2.2 Relación del Problema con la Visión de Cambio, los Procesos de la IE, Compromisos de Gestión Escolar y el MBDDirectivo

El problema en torno al que gira el trabajo de investigación es “Bajo nivel de logro de los aprendizajes en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud de los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu” del distrito El Porvenir -- UGEL 01 El Porvenir – La Libertad”. Para realizar el diagnóstico de este trabajo se han aplicado instrumentos de

evaluación cuantitativos y cualitativos. Para recoger información cuantitativa se aplicó la ficha de monitoreo de la sesión de aprendizaje, y la información cualitativa se obtuvo mediante un cuestionario de preguntas de respuesta abierta.

De acuerdo a los resultados cuantitativos, tenemos que en el uso de herramientas pedagógicas, los docentes presentan dificultades para planificar, elaborar y desarrollar su programación curricular considerando el enfoque de indagación y alfabetización científica en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, y por ende desarrollar sesiones de aprendizaje debidamente contextualizadas a las necesidades, demandas e intereses de los estudiantes, y del contexto.

Por otro lado, el docente tiene dificultades para hacer uso de materiales educativos que propicien favorablemente el aprendizaje de las capacidades del área, mediante el desarrollo de sesiones de aprendizaje significativas, estimulantes y motivadoras, específicamente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud (CAS). Así mismo en cuanto al clima escolar tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes, mediante comunicación estimulante y/o positiva, y de promover un clima democrático y participativo, teniendo en cuenta las relaciones horizontales y colaborativas.

Con respecto al uso de herramientas pedagógicas se relaciona con el proceso de planeamiento institucional (PE01) con la formulación del Proyecto Curricular Institucional (PE01.2), los procesos operativos: Fortalecer el desempeño docente (PO03) y, gestionar los aprendizajes (PO04), así mismo con respecto a los compromisos de gestión, se relaciona con el compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa, y en relación al Marco del Buen Desempeño Directivo, se relaciona con el Dominio 1, y la Competencia 3 Favorece las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todas y todos los estudiantes gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros; así como previniendo riesgos.

En relación al uso de materiales educativos, se tiene relación con los procesos de soporte: Administrar los bienes, recursos y materiales educativos (PS03), de la misma manera se relaciona con el compromiso de gestión 1: progreso anual de los aprendizajes, compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa, y en relación al MBDDirectivo, se relaciona con el Dominio 1: Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes, competencia 3, y Desempeño 7: Gestiona el uso óptimo de la infraestructura,

equipamiento y material educativo disponible, en beneficio de una enseñanza de calidad y el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.

Así mismo, en cuanto al clima escolar, se tiene relación con los procesos operativos: Gestionar la convivencia escolar y la participación (PO05), con respecto a los compromisos de gestión escolar, se relaciona con el compromiso 5: Gestión de la Convivencia Escolar en la Institución Educativa, y con respecto al MBDDir, se relaciona con el Dominio 1, Competencia 2: Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes, así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad, y desempeños 4 y 5.

El reto que se tiene para solucionar el problema priorizado es elevar el nivel de logro de los aprendizajes en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia Ambiente y Salud de los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu” del distrito El Porvenir - UGEL 01 El Porvenir - La Libertad. Para lo cual tenemos que afrontar los desafíos de: mejorar el desarrollo del Enfoque del área de Ciencia, Ambiente y Salud, incrementar la utilización de materiales educativos en la ejecución de las sesiones de aprendizaje, incrementar el número y calidad de las visitas de acompañamiento pedagógico a los maestros del área de CAS, y fortalecer las capacidades de los docentes en gestión de conflictos, y promover una saludable convivencia escolar favorable para el logro de los aprendizajes.

En la figura N° 2, que se presenta a continuación, se observa la relación entre el problema, los procesos de gestión, las competencias del MBDD y los compromisos de gestión.

| PROBLEMA | Diagnóstico (Conclusiones) | ¿Qué procesos de gestión institucional se encuentran implicados? | ¿Qué compromisos de gestión no se está realizando? | ¿Qué competencias del MBDDirectivo se encuentran implicadas? |
|---|--|---|---|--|
| <p>Bajo nivel de logro de los aprendizajes en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud de los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”.</p> | <p>Resultados cuantitativos:</p> <p>De los ítems evaluados en el uso de herramientas pedagógicas se evidencia que el 87% se encuentran en el nivel de proceso lo cual significa que el docente tienen dificultades en problematizar y/o plantear el conflicto cognitivo, en comunicar con claridad el propósito de la sesión y las actividades previstas, en recoger saberes previos y generar nuevos aprendizajes teniendo en cuenta el enfoque de área, en acompañar a los estudiantes según su ritmo y estilo de aprendizaje, y en ejecutar procesos de evaluación formativa y/o sumativa. Esto se debe a la falta de un trabajo colegiado y desconocimiento del enfoque de área, uso inapropiado de estrategias metodológicas y fuera de contexto, sin promover aprendizajes significativos, y un deficiente proceso de monitoreo y asesoría pertinente.</p> <p>Así mismo se aprecia que de los ítems evaluados en el uso de materiales y recursos educativos se evidencia que el 100% se encuentran en nivel de proceso, lo cual significa que los docentes tienen dificultades para utilizar, en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, materiales educativos que faciliten el aprendizaje y desarrollo de competencias, a través del desarrollo de clases significativas y motivadoras específicamente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud. Esto se debe,</p> | <p>PE01 Desarrollar el planeamiento institucional</p> <p>PE01.2. Formular el PCI</p> <p>PE01.3. Formular el PAT</p> <p>PO02: Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes.</p> <p>PO02.1</p> <p>PO02.2</p> <p>PO03: Fortalecer el desempeño docente.</p> <p>PO04: Gestionar los aprendizajes</p> <p>PS03: Administrar los bienes, recursos y materiales educativos.</p> <p>PO05: Gestionar la convivencia escolar y la participación.</p> | <p>COMPROMISO 1: progreso anual de los aprendizajes. (Ministerio de Educación, 2017e, p. 21)</p> <p>COMPROMISO 3: Cumplimiento de la calendarización planificada en la Institución Educativa. (Ministerio de Educación, 2017e, p. 31)</p> <p>COMPROMISO 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución Educativa. (Ministerio de Educación, 2017e, p. 33)</p> <p>COMPROMISO 5: Gestionar la convivencia escolar y la participación. (Ministerio de Educación, 2017e, p. 41)</p> | <p>Dominio 1: Gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Competencia 2: Promueve y sostiene la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes, así como un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad. (Ministerio de Educación, 2014a, p.41)</p> <p>Desempeño 4</p> <p>Desempeño 5</p> <p>Competencia 3, Desempeño 7: Gestiona el uso óptimo de la infraestructura, equipamiento y material educativo disponible, en beneficio de una enseñanza de calidad y el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Desempeño 8 (Ministerio de</p> |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>a que no se han realizado talleres de capacitación sobre elaboración y uso de materiales educativos, a esto se añade la desidia de algunos docentes que no tienen la voluntad de utilizar materiales y recursos educativos por falta de dedicación y por desconocimiento de las tics, por ausencia de recursos económicos, ausencia de capacitación, y en consecuencia las sesiones de clases son monótonas y no generan mayor interés en los estudiantes.</p> <p>De los ítems evaluados en Gestión del clima escolar, los resultados nos permiten afirmar que aún tenemos una mayoría de docentes en el nivel proceso con un 75%, lo cual significa que los docentes tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual o grupal de los estudiantes, mediante comunicación estimulante y/o positiva y de promover un clima democrático y participativo, teniendo en cuenta las relaciones horizontales y colaborativas, evidenciando por ello violencia entre estudiantes. Esto se debe, a que los docentes no hacen uso de estrategias pertinentes y adecuadas para que los estudiantes cumplan con los acuerdos de convivencia en el aula, y permitan desarrollar relaciones armoniosas que conlleven al fortalecimiento del clima escolar.</p> | | | <p>Educación, 2014a, p.41)</p> <p>Dominio 2</p> <p>Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes</p> <p>Competencia 5</p> <p>Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua; orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje.</p> <p>(Ministerio de Educación, 2014a, p.46)</p> |
| | <p>Resultados cualitativos:</p> <p>En relación al monitoreo pedagógico, se concluye que el CEBA cuenta con un plan y una ficha de monitoreo, los mismos que no fueron consensuados, ni socializados pertinentemente con el equipo docente.</p> <p>El equipo directivo realiza la reflexión de la práctica docente después del monitoreo, pero este</p> | <p>PO03: Fortalecer el desempeño docente.</p> <p>PO03.3 Realizar acompañamiento pedagógico.</p> | <p>COMPROMISO 4</p> <p>Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la IE.</p> | <p>Dominio 2</p> <p>Orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>se da muy pocas veces por lo tanto no favorece al desarrollo y trabajo pedagógico en aula.</p> <p>El acompañamiento pedagógico que realiza el equipo directivo es incipiente, no socializado, y no responde a una planificación difundida en el CEBA, además la recargada carga administrativa limita su cumplimiento, condiciones que afectan negativamente en el cumplimiento de la meta para el logro de mejores aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud.</p> <p>No se observa apoyo activo de los padres de familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos, debido a una cierta independencia que adquieren por la necesidad de tener que trabajar y estudiar, sin embargo, en actividades culturales y sociales (día de la madre) las madres de familia asisten mayoritariamente.</p> | | | <p>Competencia 6</p> <p>Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, para el logro de las metas de aprendizaje.</p> <p>Desempeños: 18,20 y 21</p> |
|--|---|--|--|--|

Figura 2. Análisis del resultado del diagnóstico.

3. Rol del Director como Líder Pedagógico

El director como líder pedagógico debe preocuparse porque los logros de aprendizaje de la Institución Educativa sean óptimos, y para ello debe promover que la comunidad educativa esté involucrada activamente en los objetivos y metas de la I.E, así como fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes y también hacer un uso óptimo de los recursos asignados. El rol del líder pedagógico se sustenta en los estudios realizados por Viviana Robinson (2008), que evidenciaron los vínculos entre el liderazgo y los resultados de los estudiantes, dimensiones que permitirán abordar apropiadamente la solución a los problemas detectados en las instituciones educativas.

Una de las dimensiones del liderazgo pedagógico, según Robinson, es establecimiento de metas y expectativas. Para ello, se propone realizar jornadas de reflexión sobre el problema del bajo logro de aprendizajes en el componente salud, higiene y seguridad, establecer metas realizables y medibles con los docentes, jornadas de reflexión para asumir compromisos según el rol que le corresponde para mejorar el logro de los aprendizajes, socializar a la comunidad educativas las metas establecidas, formular planes de mejora. Por qué es necesario lograr la reflexión y compromiso de los docentes sobre la importancia de establecer metas realizables y medibles para mejorar el nivel de logro de los aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, partiendo del establecimiento de metas de manera participativa, consensuada y democrática.

En la dimensión: obtención y asignación de recursos de manera estratégica, se propone distribuir, organizar y facilitar oportunamente los recursos y materiales educativos en el área de CAS existentes en el CEBA, gestionar ante las autoridades correspondientes, la adquisición de material educativo en el campo de Ciencias, asignar recursos para la realización de talleres de capacitación en elaboración y uso de material educativo para ser utilizados en las sesiones de aprendizaje en el área de CAS. Porque es necesario garantizar la distribución de los materiales, así como fortalecer las capacidades de los docentes en la elaboración y uso afectivo de material educativo en EBA, para contribuir en el mejoramiento de los aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud.

En cuanto a la dimensión planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza y el currículo, se plantea realizar la planificación y ejecución del proceso de

monitoreo y acompañamiento, retroalimentar a los docentes en el manejo del enfoque del área y uso efectivo del material educativo, así como motivar y comprometer a los docentes en participar activamente en las capacitaciones virtuales promovidas por la DEBA. Así mismo se plantea realizar una planificación curricular contextualizada a la realidad e intereses de los estudiantes de EBA. Porque es necesario contar con una planificación contextualizada, un plan de monitoreo y acompañamiento adecuado, consensuado y pertinente, así como retroalimentar a los docentes en su práctica en el aula, para lograr un alto impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En la cuarta dimensión denominada Promoción y participación en el aprendizaje del desarrollo profesional del profesorado, se plantea promover la participación, activa y consensuada, del personal docente, en su desarrollo profesional, talleres de Implementación y fortalecimiento de los círculos de interaprendizaje y trabajo colegiado, círculos de interaprendizaje sobre planificación y evaluación por competencias en EBA y estrategias metodológicas, promover el desarrollo y fortalecimiento de los grupos profesionales de aprendizaje en el CEBA.

Así mismo realizar Talleres de actualización docente sobre el enfoque del área de CAS; porque el director como líder pedagógico se debe involucrar en el proceso pedagógico promoviendo y participando en el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, para fortalecer sus capacidades en la práctica pedagógica, y por consiguiente mejorar los aprendizajes en el componente Salud, higiene y seguridad en el área de Ciencia Ambiente y Salud.

La última dimensión de Robinson considera asegurar un ambiente adecuado ordenado y de apoyo. En referencia a esta dimensión y al problema priorizado, se plantea gestionar aulas adecuadas e implementadas para la enseñanza aprendizaje, promover jornadas de integración, establecer Acuerdos de Convivencia en el CEBA, e implementar espacios saludables, cómodos y seguros; porque es necesario fortalecer el clima institucional y contar con un ambiente adecuado, acogedor e implementado para promover y garantizar una convivencia escolar con participación democrática que permita una eficiente labor pedagógica que coadyuve en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. El cuadro que a continuación se presenta, esquematiza lo anteriormente expuesto en base a las cinco dimensiones de Viviana Robinson.

| Dimensiones del liderazgo según Viviane Robinson | ¿Qué debo hacer para solucionar el problema? | ¿Por qué? ¿Para qué? |
|--|--|---|
| El establecimiento de metas y expectativas | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de reflexión sobre el problema del bajo logro de aprendizajes en el componente salud, higiene y seguridad. • Establecer metas realizables y medibles con los docentes • Jornadas de reflexión y para asumir compromisos según el rol que le corresponde, para elevar el logro de los aprendizajes. • Socializar a la comunidad educativas las metas establecidas. • Formular planes de mejora. | <p>Por qué es necesario lograr la reflexión y compromiso de los docentes sobre la importancia de establecer metas realizables y medibles para mejorar el nivel de logro de los aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, partiendo del establecimiento de metas de manera participativa, consensuada y democrática.</p> |
| La dotación de recursos estratégicos | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar y distribuir oportunamente los materiales de la I.E en el área de Ciencia Ambiente y Salud a todas las aulas. • Gestionar, ante las autoridades correspondientes, la adquisición de material educativo en el campo de Ciencias y humanidades. • Asignar recursos para la realización de talleres de actualización docente en elaboración y uso de materiales educativos en el área de CAS. • Talleres de fortalecimiento de capacidades en la elaboración y uso adecuado de materiales. | <p>Porque es necesario garantizar la distribución de los materiales, así como fortalecer las capacidades de los docentes para el uso afectivo de los materiales para contribuir en el mejoramiento de los aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud.</p> |
| La planificación coordinación y evaluación de la enseñanza y el currículo. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la planificación y ejecución del proceso de monitoreo y acompañamiento. • Retroalimentar a los docentes en el manejo del enfoque del área y uso efectivo del material educativo. • Motivar y comprometer a los docentes a participar activamente en las capacitaciones virtuales promovidas por la DEBA. • Realizar una planificación curricular contextualizada acorde a la realidad e intereses de los estudiantes de EBA. | <p>Porque es necesario contar con una planificación contextualizada, un plan de monitoreo y acompañamiento adecuado, consensuado y pertinente, así como retroalimentar a los docentes en su práctica en el aula, para lograr un alto impacto en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p> |

| Dimensiones del liderazgo según Viviane Robinson | ¿Qué debo hacer para solucionar el problema? | ¿Por qué? ¿Para qué? |
|---|--|--|
| Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación, activa y consensuada, del personal docente, en su desarrollo profesional. • Talleres de Implementación y fortalecimiento de los círculos de interaprendizaje y trabajo colegiado • Círculos de interaprendizaje sobre planificación y evaluación por competencias en EBA y estrategias metodológicas. • Promover el desarrollo y fortalecimiento de los grupos profesionales de aprendizaje en el CEBA. • Talleres de actualización docente sobre el enfoque de área. | <p>Porque el director como líder pedagógico se debe involucrar en el proceso pedagógico promoviendo y participando en el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, para fortalecer sus capacidades en la práctica pedagógica y la aplicación del enfoque del área, y por consiguiente mejorar los aprendizajes en el componente Salud, higiene y seguridad en el área de Ciencia Ambiente y Salud.</p> |
| Asegurar un ambiente ordenado y de apoyo | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar aulas adecuadas e implementadas para la enseñanza aprendizaje • Promover jornada de integración. • Campañas de participación democrática. • Establecer Acuerdos de Convivencia en el CEBA. • Implementar espacios saludables, cómodos y seguros. | <p>Porque es necesario fortalecer el clima institucional y contar con un ambiente adecuado, acogedor e implementado para promover y garantizar una convivencia escolar con participación democrática que permita una eficiente labor pedagógica que coadyuve en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p> |

Figura 3. Caracterización del Rol como Líder Pedagógico.

4. Planteamiento de la alternativa de solución

Realizado el análisis de las alternativas de solución frente a la problemática priorizada: Bajo nivel de logro de los aprendizajes en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia Ambiente y Salud de los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu” – Distrito El Porvenir, UGEL 01 El Porvenir, La Libertad; se ha concluido como viable y pertinente alternativa, la implementación del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de la práctica pedagógica a los docentes del área de Ciencia Ambiente y Salud. Dicha elección se realiza considerando los criterios de impacto en el logro de aprendizaje, generación de mayores cambios en la escuela y su relación con la gestión curricular, la convivencia y el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica docente (MAE).

El MAE responderá a las demandas y necesidades del contexto representado por las características particulares de ubicación de la institución educativa es decir el contexto sociocultural, económico y laboral evidenciado en las pequeñas y medianas empresas informales dedicadas a la industria del calzado. Así mismo, en la comunidad se presentan problemas de delincuencia, extorsión y sicariato, originado por la falta de oportunidades de la inmigración poblacional de la sierra Liberteña, fenómeno que ha generado la presencia de centros poblados y asentamientos humanos, con marcada presencia de familias disfuncionales.

La institución educativa responde a este contexto desde los niveles de coordinación y trabajo del capital social con que cuenta el CEBA, expresado en las relaciones fraternas y de confianza desarrolladas entre docentes, docente y directivo, factores que aseguran un clima escolar de confianza y seguridad, por lo que se establecerá en el trabajo curricular mediante el planteamiento de situaciones significativas, proyectos interdisciplinarios los mismos que contribuirán al desarrollo de la indagación y alfabetización científica en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, en los estudiantes del ciclo avanzado de EBA, y poder enfrentar curricularmente las características descritas.

Teniendo como potencialidades territoriales a la UGEL 01 El Porvenir, institución que colabora con la donación de libros para implementar la Biblioteca del CEBA, también se cuenta con el apoyo de la Municipalidad distrital El Porvenir, en lo

referente a la promoción de la matrícula institucional, por medio del perifoneo diario del vehículo recolector de basura. Así mismo se tiene como aliados estratégicos a la comisaria PNP “Sánchez Carrión”, situada a dos cuadras del CEBA, que brinda seguridad externa al ingreso y salida de nuestros estudiantes del turno nocturno, y PRONABEC sede La Libertad, institución que ofrece la Beca Doble Oportunidad, para que los estudiantes del tercer y cuarto grado del ciclo Avanzado de EBA puedan estudiar en TECSUP y/o SENATI con la subvención económica correspondiente.

Según la R.S.G. N.º 008-2017-MINEDU, el acompañamiento pedagógico se define como una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el acompañante promueve en los docentes –de manera individual y colectiva– la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Por consiguiente, la estrategia de acompañamiento pedagógico incide principalmente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el área de Ciencia Ambiente y Salud.

De modo que el acompañamiento pedagógico, de acuerdo con Vesub (2013) bajo el enfoque formativo, la principal labor de quienes cumplen con la función de acompañamiento pedagógico es la de generar en los docentes el análisis reflexivo de su práctica docente, y de los entornos en los que se ejecuta. Se requiere una sistemática labor de evaluación y cuestionamiento sobre aspectos como: la enseñanza, las características de los ambientes escolares, las necesidades de los estudiantes y las condiciones necesarias para transformar las estrategias didácticas y mejorar los aprendizajes. El mentor provee consejos y críticas constructivas, plantea pertinentes interrogantes para que el docente cuestione su propia práctica, la desnaturalice y perciba los aspectos que sean mejorables.

Además, existen experiencias exitosas sobre Monitoreo y Acompañamiento que son referentes que contribuyen en la implementación del Plan de mejora antes mencionado; tal es el caso de monitoreo y acompañamiento en la especialización de los docentes en educación intercultural bilingüe desarrollado por el Ministerio de Educación a través de la universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco donde participaron 23 instituciones educativas, de los cuales 17 pertenecen al ámbito andino, y 6 al amazónico. Esta experiencia se desarrolló en el departamento de Huánuco entre

los años 2012 -2014, así mismo la experiencia en monitoreo y acompañamiento desarrollado en tres escuelas de la provincia de Huambos en el departamento de Cajamarca entre los meses de mayo, junio y julio del año 2012.

El rol como líder pedagógico compromete el establecimiento de metas y expectativas para el logro de aprendizajes, por ello se hace necesario sensibilizar, consensuar y socializar las metas de aprendizaje del área de Ciencia Ambiente y Salud del CEBA 80819 “Francisco Lizarzaburu”, para lo cual se plantean realizar las siguientes acciones: realizar jornadas de reflexión sobre el problema del bajo logro de aprendizajes, establecer metas realizables y medibles con los docentes, jornadas de reflexión y asunción de compromisos según el rol que le corresponde para alcanzar mejores metas, socializar a la comunidad educativas las metas establecidas, y formular planes de mejora.

Además se asegurará y optimizará los recursos del contexto y/o de las que existen en la institución educativa, mediante la realización de las siguientes actividades organizar y distribuir oportunamente los materiales de la I.E en el área de Ciencia Ambiente y Salud a todas las aulas, gestionar, ante las autoridades correspondientes, la adquisición de material educativo en el campo de Ciencias y humanidades, asignar recursos para la realización de talleres de capacitación en elaboración y uso de materiales en el área de CAS.

Así mismo, es necesario reflexionar, coordinar, revisar, retroalimentar y monitorear la práctica docente poniendo énfasis en la reflexión permanente del docente y la mejora de su práctica pedagógica mediante las siguientes actividades: realizar la planificación y ejecución del proceso de monitoreo y acompañamiento, retroalimentar a los docentes en su práctica pedagógica en aula, motivar y comprometer a los docentes a participar activamente en las capacitaciones virtuales promovidas por la DEBA, realizar una planificación curricular contextualizada acorde a la realidad e intereses de los estudiantes de EBA.

También se participará en las horas de planificación colegiada para orientar la labor docente, así como difundir y promover las actualizaciones que permita la mejora en la enseñanza y aprendizaje, mediante las siguientes actividades: promover la participación, activa y consensuada, del personal docente, en su desarrollo profesional, realizar talleres de capacitación sobre planificación y evaluación por competencias en EBA y estrategias metodológicas, talleres de Implementación y fortalecimiento de los círculos de interaprendizaje y trabajo colegiado, promover el

desarrollo y fortalecimiento de los grupos profesionales de aprendizaje en el CEBA, realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico, en el CEBA, de manera sistemática y significativa.

El liderazgo debe promover un entorno ordenado y saludable tanto a docentes, estudiantes y padres de familia quienes deben sentirse co responsables con la educación formativa de sus hijos, en este contexto se han planteado las siguientes actividades: gestionar aulas adecuadas e implementadas para la enseñanza aprendizaje, promover jornada de integración, establecer Acuerdos de Convivencia en el CEBA e implementar espacios saludables, cómodos y seguros.

Siendo el rol del docente el ejercicio del desempeño profesional que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes, tales como: preparación para el aprendizaje de los estudiantes, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente, siendo el rol de los estudiantes de EBA, mediante el COPAE, participar activamente en el proceso enseñanza aprendizaje del área de Ciencia Ambiente y Salud, asumiendo compromisos en el logro de sus aprendizajes, siendo el rol de los padres participar en los acuerdos del CEBA, siendo el rol de los aliados estratégicos, y la participación activa y responsable de los diversos agentes educativos, coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.

La implementación del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de la práctica pedagógica tiene estrecha relación, y genera valor con cada uno de los procesos de la gestión escolar involucrados. En el proceso de dirección y liderazgo principalmente con la formulación del Plan Anual de Trabajo (PEO1.3); en el proceso de desarrollo pedagógico y convivencia escolar con el fortalecimiento del desempeño docente y de manera específica con el desarrollo del trabajo colegiado (PO03.1) y la realización de acompañamiento pedagógico (PO03.3). En el caso del soporte al funcionamiento de la IE con la administración de recursos humanos y en ello, el monitorear el desempeño y rendimiento (PS01.2). Orientando a la visión de cambio del CEBA como un sistema de procesos, cuyo medular enfoque lo constituye la centralidad de los aprendizajes.

Por otro lado, la relación entre el MAE, Gestión Curricular, Marco del Buen Desempeño del Directivo y compromisos de Gestión Escolar es concurrente. El MAE tiene como finalidad la mejora de la práctica pedagógica, siendo las metas: monitorear, acompañar y evaluar el 100% de visitas atendidas sobre el total de

docentes que tienen a cargo el área de Ciencia Ambiente y Salud, a través de las actividades programadas para los procesos de Monitoreo pedagógico, acompañamiento pedagógico y evaluación al docente y estudiante.

Así se tiene que con respecto al Monitoreo pedagógico, se han programado las siguientes actividades: jornada de sensibilización sobre la importancia de la aplicación de una ficha autoevaluación y monitoreo, revisión y aprobación de la ficha de autoevaluación y monitoreo en aula de manera consensuada, aplicación de las fichas de autoevaluación y procesamiento de resultados. Así mismo se realizará la elaboración del cronograma de monitoreo, el diagnóstico del desempeño docente (Primera visita), procesamiento y comunicación de resultados de la primera visita, reflexión sobre los resultados de la ficha de autogestión y la primera visita al aula, observación de sesiones de aprendizaje (Visitas 2, 3, 4).

En relación al Acompañamiento, se han programado las siguientes actividades: establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los círculos, coordinación para el local, material y ponente, ejecución de los círculos de interaprendizaje, revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar, establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los talleres de actualización, coordinación para el local, material y ponente, ejecución de los talleres de seguimiento, revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar y, verificación de la utilización de los productos elaborados en los talleres anteriores.

Con respecto al proceso de Evaluación se ha considerado desarrollar las siguientes actividades: socialización de la ficha de autoevaluación, aplicación del instrumento de autoevaluación, análisis de los resultados para la propuesta de mejorar, establecer el cronograma consensuado, análisis de los resultados para la propuesta de mejora, verificación de la ejecución de los compromisos asumidos, realizar la retroalimentación, así mismo se realizará la evaluación del nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes, sistematización de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes, y por último se realizará una jornada de reflexión con respecto a los resultados obtenidos.

El directivo, además de lo antes descrito, tiene que promover y sostener la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes, evaluar de manera progresiva los logros de

aprendizaje, promueve el desarrollo de planes de mejora, resultados de monitoreo y evaluación promoviendo prácticas de evaluación y coevaluación para fortalecer la práctica docente, así como favorecer un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad (MBDD).

El director, docentes, estudiantes, personal de apoyo, padres y madres de familia, se constituyen en los actores de una comunidad educativa, como afirma Sergiovanni (1994), las organizaciones escolares deberían ser consideradas, ante todo, comunidades educativas y que sólo en esta condición pueden cumplir sus objetivos. Es decir, que están basadas en relaciones e interacciones con significaciones morales y no sólo contractuales, en donde los actores de esta comunidad educativa se sienten pertenecientes a un grupo determinado, con relaciones afectivas fuertes y que comparten valores.

El directivo del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”, actualmente presenta dificultades para implementar el Plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica pedagógica; para ello deberá asumir riesgos. Así tenemos que con referencia al Monitoreo, se observan los siguientes riesgos, falta de un diagnóstico del monitoreo, el temor y reticencia de algunos docentes frente al monitoreo, conflictos internos y desconocimiento de la normatividad. Con respecto al Acompañamiento se observan los siguientes riesgos como falta de compromiso de los docentes, desconocimiento de la normatividad, no lograr la generación de espacios para la asesoría personalizada.

En relación a la Evaluación se detectan los siguientes riesgos: rechazo a la evaluación, elección de instrumento inadecuado, y el hecho de no contar oportunamente con los resultados del acompañamiento. Situaciones que serán confrontadas mediante la elaboración de planes, cronogramas e instrumentos consensuados y socializados con el personal docente para la ejecución del monitoreo, acompañamiento y evaluación, en un ambiente de armonía, confianza y asertividad con los docentes.

Por consiguiente, se espera cambios positivos y sustantivos en el MAE desde el enfoque crítico reflexivo, con un acertado y pertinente manejo de estrategias e instrumentos de monitoreo y acompañamiento para establecer un pertinente diálogo asertivo entre directivo y docentes que permita recoger necesidades y demandas de aprendizaje del docente con el propósito de fortalecer las capacidades profesionales de los docentes en el área de Ciencia Ambiente y Salud.

5. Sustentación de la Alternativa de Solución Priorizada

5.1 Marco Conceptual

5.1.1 Monitoreo, acompañamiento y evaluación

5.1.1.1. Monitoreo pedagógico

5.1.1.1.1. *Definición de monitoreo pedagógico.* El monitoreo pedagógico, según el Ministerio de Educación (2013) se define como un proceso sistematizado de recojo y análisis de información de los procesos pedagógicos con el propósito de identificar las fortalezas y debilidades de la práctica docente a efectos de optimizarla, generando objetivas y pertinentes decisiones. En tal sentido es importante el recojo de información del desempeño docente en el desarrollo de la Indagación Científica en los estudiantes del ciclo Avanzado de EBA para identificar logros y aspectos críticos a ser atendidos en el Plan de Acción.

Es así que, según Tantalean, Vargas y López (2015) consideran al monitoreo pedagógico como un plan, método u estrategia pedagógica que permite auscultar la práctica educativa del docente en su producción didáctica, para clasificarlo dentro de los estándares del sistema educativo peruano; a efectos de guiar y fortalecer el desarrollo de sus capacidades profesionales como educador competente. Por consiguiente el Monitoreo pedagógico se constituye así en elemento gravitante para mejoramiento de la práctica docente.

5.1.1.1.2 *Estrategias de monitoreo pedagógico.* Existen diversas estrategias de monitoreo que se pueden utilizar para la obtención de la información y la toma de decisiones respecto al desempeño docente. Considerando las características del contexto de la institución educativa, así como las necesidades formativas de los docentes, según el Ministerio de Educación (2014b), las estrategias de monitoreo más pertinentes podrían ser:

- *Visita al aula.* Es el proceso de observación y registro de hechos para posteriormente realizar la asesoría y compromisos en relación a los propósitos establecidos. Tiene por finalidad identificar fortalezas y debilidades de la práctica docente “in situ”, obtener información confiable y oportuna para proporcionar apoyo

pedagógico en la mejora de los desempeños docentes, y con ello elevar el nivel de logro de los aprendizajes en el desarrollo de la capacidad de indagación científica.

- *Autogestión*. Como su nombre lo expresa es el propio docente quien realiza la evaluación de su desempeño de acuerdo a los indicadores propuestos para determinar el nivel o niveles alcanzados o los que le falta alcanzar para el logro de una buena práctica pedagógica. En algunos casos, los docentes registran sus propias sesiones de clase en video, posteriormente las analizan, toman notas de los puntos fuertes y débiles, y comparten con el resto de colegas los videos de aquellas sesiones que ellos mismos decidan.

5.1.1.1.3. *Instrumentos para el monitoreo pedagógico*. Los instrumentos que se pueden emplear para el recojo de información y que permitan verificar las dificultades y fortalezas del proceso de enseñanza de los docentes pueden ser:

- *Ficha de observación*. Este instrumento permite el registro de las actividades pedagógicas observadas durante la visita al aula. La ficha contempla los siguientes aspectos: programación curricular de aula, uso efectivo del tiempo, uso adecuado de las herramientas pedagógicas en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, uso de los materiales educativos, y la gestión del clima escolar en el aula, que permitan generar espacios de confianza y seguridad entre estudiantes.

- *Cuaderno de campo*. Según el Ministerio de Educación (2017b), el cuaderno de campo, conocido también como cuaderno del acompañante, es una herramienta que facilita el registro de actividades y acciones propias de la práctica pedagógica, así como aspectos relacionados con las competencias y desempeños priorizados en la rúbrica, y observados en la práctica docente, para su análisis y deconstrucción correspondiente. Permite además el registro de la reflexión sobre la propia práctica, así como lo observado también en el entorno del contexto escolar, y que influye relevantemente en la práctica pedagógica, y en el aprendizaje de los estudiantes.

5.1.1.2. Acompañamiento pedagógico.

5.1.1.2.1. *Definición de acompañamiento pedagógico*. Según el Ministerio de Educación (2017c), el acompañamiento pedagógico se define como una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, donde el acompañante favorece en el personal docente, el mejoramiento de su práctica pedagógica, como un proceso de mejora continua por medio de la aplicación de prácticas colaborativas entre directivos y docentes, tales como el monitoreo en aula y las reuniones de interaprendizaje, prácticas que forman parte de la estrategia de acompañamiento

pedagógico interno, donde las acciones y estrategias son lideradas por el Directivo, con el propósito de generar, progresivamente, la autonomía profesional e institucional del docente, y la mejora de aprendizajes de los estudiantes.

Por consiguiente, la estrategia de acompañamiento pedagógico incide principalmente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en el área de Ciencia Ambiente y Salud. De modo que, como lo refiere Rodríguez-Molina (2011), el acompañamiento pedagógico permite ofrecer apoyo técnico y afectivo para generar el proceso de mejora continua en las prácticas de los agentes educativos. En esta línea de pensamiento, el acompañamiento está centrado en el fortalecimiento de las capacidades profesionales de los docentes, por medio del asesoramiento técnico, el diálogo y el fomento de la reflexión del docente sobre su propia práctica pedagógica y de gestión de la escuela.

5.1.1.2.2. *Estrategias de acompañamiento pedagógico.* El acompañamiento pedagógico precisa de estrategias que promuevan la interacción y construcción constante del conocimiento, siendo que los docentes no pueden recibir la misma retroalimentación, el acompañamiento debe adaptarse a las necesidades de cada docente de la institución educativa, motivo por el cual todo directivo, en su rol de acompañante, tiene la imperiosa necesidad de conocer un amplio repertorio de estrategias de acompañamiento. Para efectos del presente trabajo se han considerado como principales estrategias: los círculos de interaprendizaje y los talleres de actualización.

- *Círculos de interaprendizaje.* Son espacios de intercambio de experiencias y aprendizaje para docentes y directivos de la misma escuela o comunidad, en los cuales se abordan grupalmente temas de interés común sobre el trabajo pedagógico. Favorece la socialización y valoración de las prácticas docentes exitosas a través de la discusión y reflexión. Exige un alto grado de participación de los asistentes. A través de estos espacios, se fortalece la comunicación, el trabajo colaborativo, la socialización de experiencias y la resolución compartida de problemas relacionados con la práctica educativa.

- *Talleres de actualización docente.* Según Ministerio de Educación (2016a) considera que son reuniones periódicas de formación teórico práctica y reflexión dirigidas a los docentes acompañados, con el propósito de actualizar sus conocimientos pedagógicos de interés, previamente identificados y consensuados con

los organizadores. Se realizan en horarios alternos al horario escolar a efectos de no afectar las horas lectivas de clase. Responden a una pertinente programación que responda a las necesidades de formación diagnosticadas. Se ejecutan respetando las características pedagógicas de duración, ritmo y estilo de aprendizajes de los participantes y principalmente, de significatividad para la mejora de la práctica docente.

5.1.1.3. Evaluación del desempeño docente.

5.1.1.3.1. *Definición de evaluación del desempeño docente.* La evaluación docente, ligeramente entendida como un instrumento de control, deviene en mecanismo que suscita conflictos éticos, políticos, económicos y sociales. Al respecto, Gimeno Sacristán (1983) afirma que, es justificable tratar el tema de evaluación docente por cuanto es real práctica del desempeño, e ilustra cómo la evaluación deviene en instrumento de control en sistemas educativos, de prácticas de enseñanza y de intervención en la profesionalidad docente. En tal perspectiva, Valdés (2000) afirma que la evaluación del desempeño docente se constituye en una actividad de análisis, compromiso y formación del docente, la misma que enjuicia y valora la práctica, proyección y desarrollo de la actividad y profesionalización docente.

Para efectos del presente trabajo académico se enfocará la evaluación desde una perspectiva formativa. Al respecto el Ministerio de Educación Nacional (2008) refiere que la evaluación docente es una forma de valoración de la práctica pedagógica basado en evidencias, que pretende motivar en los docentes una reflexión crítica sobre su propio desempeño en aula y su impacto en la calidad de la educación, así mismo la identificación de sus propias necesidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias para el ejercicio de la docencia.

El desarrollo profesional del docente se verá favorecido cuando la evaluación realizada, al interior de la escuela y desde la gestión escolar, garantice un carácter formativo. Así tenemos que, en una evaluación, dirigida a aportar al crecimiento profesional de los propios docentes, se plantean dos grandes objetivos según la OCDE (2011): alcanzar resultados educativos positivos, como meta final de la enseñanza, y evaluar el proceso de enseñanza. Por consiguiente, la evaluación docente procura garantizar que los docentes alcancen el máximo nivel de desempeño, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Así mismo, busca perfeccionar la

propia práctica del docente al identificar fortalezas y debilidades para alcanzar un mayor desarrollo profesional.

5.1.1.3.2. *Tipos de evaluación.* Al respecto, Casanova (1999) establece una clasificación pertinente y utilitaria que muestra las diversas opciones con las que puede aplicarse la evaluación, las mismas que adoptarán una nomenclatura acorde a sus posibilidades y dependiendo de estas posibilidades la evaluación tomará un nombre diferente. Dentro de esta clasificación, según las personas que ejecutan o están encargadas de la evaluación, se encuentran los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

- *La autoevaluación.* Se produce cuando un sujeto evalúa sus propias actuaciones. Es un tipo de evaluación que toda persona realiza de forma permanente a lo largo de su vida. Mediante la autoevaluación, docentes y estudiantes pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen. En la autoevaluación se contrasta el nivel de aprendizaje con los logros esperados en los diferentes criterios señalados en el currículo, se detectan los avances y dificultades y se toman acciones para corregirlos. Estas acciones posibilitan que el discente y docente aprendan a valorar su desempeño con responsabilidad.

Según Alvarado (2011), expresa que en la autoevaluación, la mayor parte de los docentes se autoevalúan con puntajes altos y con poca variabilidad entre ellos. Al respecto Vesub y Alliaud (2012) considera necesario emplear un sistema de observación que consiste de dos instrumentos utilizados en dos momentos sucesivos: en el primer momento se debe aplicar un sistema de observación abierto denominado sistema de alta inferencia que genera un informe, y en el segundo momento, a partir del informe, se debe llenar una lista de comportamientos denominado sistema de baja inferencia.

- *La coevaluación.* Se realiza entre pares, sea de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias. Durante la puesta en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica. Estudiantes y docentes y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar. Al finalizar un trabajo en equipo. Cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.

- *La heteroevaluación.* Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir, no cumplen la misma función, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el docente con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes; sin embargo, también, es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor, ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

5.1.1.3.3 *Instrumentos de evaluación.* Según el Ministerio de Educación (2017d) destaca tres tipos de instrumentos de recogida de información para el desarrollo de una evaluación objetiva. Se les denomina métodos cerrados dado que enfatizan en la reunión de datos alrededor de aspectos específicos del comportamiento. Veamos:

- Lista de control. Consiste en un listado de ítems que hacen referencias a características referidas a diferentes categorías a observar sobre las cuales el director tendrá que marcar si se producen.

- Escalas de observación. Permiten el registro sistemático de una serie de rasgos o características a observar en los docentes.

- Códigos de categorías. La categorización permite asignar lo que se observa a un sistema de categorías que pueden clasificarse y permite distinguir qué conductas son relevantes para nuestro problema de estudio.

5.1.2 Área de Ciencia, Ambiente y Salud. Es entendida de la siguiente forma.

El área de Ciencia, Ambiente y Salud, en el ciclo avanzado de EBA, promueve la acertada comprensión del complejo y cambiante mundo natural, de sus problemas, riesgos y posibilidades, así como de las relaciones bio psico sociales de los seres humanos y su entorno natural y social. Asimismo, propicia que los estudiantes asuman de manera activa y racional el compromiso de participar en actividades constructivas en su contexto local y nacional, orientadas a la solución de problemas de producción, de desarrollo sostenible a escala humana y de cuidado y recuperación del medio ambiente con un enfoque de solidaridad intergeneracional.

En este contexto, el Área de Ciencia, Ambiente y Salud en el Ciclo Avanzado de la EBA, según Ministerio de Educación (2009a) busca: Promover el interés de los estudiantes por comprender la relación natural que existe entre la ciencia y los fenómenos de la vida diaria, abordando el estudio de eventos científicos vigentes; así como el responsable manejo de la tecnología considerando su correspondiente

impacto social y ético, así como propiciar que los estudiantes se empoderen de conocimientos significativos relacionados con el mundo natural, la salud, la producción y el consumo sustentables; en el entendido que el cuidado responsable del ambiente y sus recursos garantizan una mejor calidad de vida.

5.1.2.1. Enfoque del área de Ciencia, Ambiente y Salud.

En el área de Ciencia, Ambiente y Salud, se aplica el enfoque de indagación y alfabetización científica. Las competencias que permiten a nuestros estudiantes de todas las edades hacer y aplicar la ciencia y la tecnología en el entorno del hogar, la escuela, y su actividad laboral son aquellas relacionadas a la indagación científica, al manejo de conceptos, teorías, principios, leyes y modelos de las ciencias naturales para explicar el mundo que los rodea. Son también las relacionadas al desarrollo de una postura que fomente la reflexión y una convivencia adecuada y respetuosa con su ambiente.

Al respecto, la National Research Council (1996) refiere que la indagación como actividad multifacética, implica realizar observaciones, preguntas, investigar fuentes fidedignas de información para contrastar lo conocido, planificar investigaciones, verificar evidencia experimental, emplear herramientas para procesar datos, formular hipótesis, explicaciones, predicciones, y expresar resultados. Así mismo tenemos que Windschitl (2003) define indagación científica como un proceso donde se formulan interrogantes sobre el mundo natural, se plantean hipótesis, se plantea una investigación, y se procesan datos con el propósito de hallar una solución al problema.

De acuerdo al Ministerio de Educación (2016b), la alfabetización científica se define como un proceso de investigación orientada que permita a los estudiantes participar en la aventura científica de enfrentarse a problemas relevantes y re construir los conocimientos científico generando un aprendizaje significativo y eficiente. La idea de “Ciencia para todas las personas”, significa una enseñanza de las ciencias que no excluya a nadie, y que esté íntimamente asociada a los principios educativos de comprensividad y equidad.

Según Ministerio de Educación (2016b), considera que una persona alfabetizada científicamente es aquella capaz de comprender que la sociedad controla la ciencia y la tecnología a través de la provisión de recursos, usa conceptos científicos, destrezas procedimentales y valores en la toma de decisiones diaria, reconoce las limitaciones así como las utilidades de la ciencia y la tecnología en la mejora del bienestar humano, conoce los principales conceptos, hipótesis, y teorías de la ciencia y es capaz

de usarlos, discierne entre evidencia científica y opinión personal, tiene una amplia visión del mundo como consecuencia de la educación científica, conoce las fuentes fiables de información científica y tecnológica y usa esas fuentes en el proceso de toma de decisiones.

5.1.2.2. Componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia Ambiente y Salud. En el área de Ciencia, Ambiente y Salud para el Ciclo Avanzado las competencias y aprendizajes a lograr están organizados en componentes. Así tenemos que en el componente Salud, Higiene y Seguridad se enfocan aspectos preventivos referidos a la salud integral. Se incluye información acerca de los distintos hábitos y prácticas para reducir el riesgo de afectar negativamente o perder la salud y la vida. Su estudio y comprensión permite al estudiante conocer, practicar, modificar o asumir, según sea el caso, conductas responsables y saludables hacia sí mismo, su familia y el entorno que habita.

En el Ciclo Avanzado, la finalidad del componente salud, higiene y seguridad apunta a enfocar los aspectos de promoción y conservación de la salud y de prevención de la enfermedad, permitir al estudiante el conocer, practicar, modificar y asumir conductas responsables y saludables hacia sí mismo, su familia y el ambiente, facilitar el conocimiento y comprensión de la estructura y funcionamiento del organismo humano; así como las causas, síntomas y consecuencias de las enfermedades más frecuentes en su comunidad, estimular y promover la capacidad analítica y reflexiva del estudiante, para facilitar la toma de decisiones informadas a favor de la salud individual y colectiva.

Las competencias para el componente Salud, Higiene y Seguridad desarrolladas a lo largo de los cuatro grados de estudios del ciclo Avanzado de EBA, según el Ministerio de Educación (2009a) son las referidas a indaga, analiza y comprende que la sobrevivencia del individuo depende de la coordinación y del equilibrio de los procesos de intercambio de materia y energía entre los seres vivos y su entorno y valora la importancia de atender la salud integral, analiza, comprende, argumenta y valora la importancia de atender la salud integral de manera eficiente y responsable para mejorar la calidad de vida en la sociedad.

5.1.2.2.1. Estrategias metodológicas para desarrollar la competencia en el área de Ciencia Ambiente y Salud. El Ministerio de Educación (2009a) plantea como

Orientaciones Metodológicas del área de Ciencia. Ambiente y Salud la construcción del aprendizaje de los estudiantes, mediante la utilización del método de los procesos de la ciencia a partir de la realidad, de lo que saben, viven y sienten, a través de experiencias participativas que impliquen, sobre todo, la vivencia de los siguientes procesos:

- *La observación.* Con el apoyo de los órganos de los sentidos y con el auxilio de diversos instrumentos que incrementan su sensibilidad a los estímulos externos. Los estudiantes observan hechos o fenómenos -naturales o provocados intencionalmente- que atraen su atención en su entorno. Observar es algo más que mirar, implica el uso de la mayoría o de todos los sentidos corporales para recoger la mayor cantidad de información sobre el fenómeno o hecho observado.

- *La definición del problema.* Con la información recogida en la observación, se define el problema con claridad. Esto sugiere preguntas del tipo de ¿cómo sucedió esto?, ¿por qué ocurre este fenómeno?, ¿cuándo se produce?, etc.

- *La formulación de hipótesis:* Consiste en un intento de producir una explicación racional sobre la naturaleza del fenómeno observado, o de las causas que lo originan. Para verificar si ella se ajusta a la realidad se debe probar experimentalmente.

- *La experimentación.* Los experimentos se diseñan y realizan con la intención de verificar los supuestos de la hipótesis y producen resultados que la apoyan o rechazan. En consecuencia, los estudiantes, con la guía y asesoramiento docente, realizarán algunos experimentos científicos que les permitan determinar la validez de su hipótesis.

- *El registro y análisis de resultados.* Los resultados obtenidos en el proceso anterior, se coleccionan, organizan (clasifican), sistematizan y evalúan, mediante el uso de tablas de datos y gráficos diversos, para facilitar su análisis y la extracción de conclusiones.

- *Las conclusiones.* Éstas son interpretaciones lógicas de los resultados de modo que permitan explicar el fenómeno o problema estudiado y que, al contrastarlas con la hipótesis que orientó la experimentación, la confirman, modifican o rechazan.

- *La comunicación.* Concluido este proceso, se organiza un informe para comunicarlo y compartirlo en clase.

Como fundamental estrategia de enseñanza y aprendizaje para el área de Ciencia, Ambiente y Salud, se ha considerado el Aprendizaje basado en problemas (ABP). El

aprendizaje basado en problemas (ABP) es una estrategia pedagógica, altamente motivadora, la cual estriba en plantear a los estudiantes una situación problemática retadora, que no tiene una solución conocida, ni proporciona suficiente información para responderla de inmediato. Esta situación exigirá a los estudiantes visualizar el problema desde varias perspectivas, activar su pensamiento crítico y creatividad, hacer predicciones, indagar y poner en práctica nociones, datos, técnicas. Orientaciones didácticas y habilidades para imaginar soluciones diversas y construirlas colaborativamente, usando el material disponible.

Al respecto, Barrows (1986) define al ABP como una metodología de aprendizaje sustentada en el principio de utilizar problemas como elemento base para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos. En esta metodología los protagonistas del aprendizaje son los propios estudiantes, quienes asumen el compromiso y responsabilidad de ser parte activa en el proceso. Por su parte, Prieto (2006) haciendo defensa del enfoque de aprendizaje activo, señala que el aprendizaje basado en problemas, se constituye en una estrategia eficaz y flexible que, a partir de lo que hacen los estudiantes, se puede optimizar la calidad de su aprendizaje en circunstancias diversas.

De Miguel (2005) destaca que la estrategia del ABP ayuda al estudiante a desarrollar y a trabajar diversas competencias. Entre ellas: resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, habilidades de comunicación (argumentación y presentación de la información), desarrollo de actitudes y valores: precisión, revisión, tolerancia. Es fundamental señalar que las situaciones/problemas deben poseer ciertas características, ya que no todo problema cumple con las condiciones intrínsecas para poder desarrollar lo que se busca en el método ABP.

Según Duch, B. (1995) las características que deben reunir son: el diseño debe despertar interés y motivación, el problema debe estar relacionado con algún objetivo de aprendizaje, debe reflejar una situación de la vida real, los problemas deben llevar a los estudiantes a tomar decisiones basadas en hechos, deben justificarse los juicios emitidos, no deben ser divididos y tratados por partes, deben permitir hacerse preguntas abiertas, ligadas a un aprendizaje previo y ser tema de controversia, y deben motivar la búsqueda independiente de información.

De acuerdo a Morales y Landa (2004) el desarrollo de la metodología del ABP puede seguir ocho fases determinadas:

- Leer y analizar el escenario del problema: se busca que los estudiantes entiendan el enunciado y lo que se les demanda.
- Realizar una lluvia de ideas: supone que los estudiantes tomen conciencia de la situación a la que se enfrentan.
- Hacer una lista con aquello que se conoce: implica que los estudiantes recurran a aquellos conocimientos de los que ya disponen, a los detalles del problema que conocen y que podrán utilizar para su posterior resolución.
- Hacer una lista con aquello que no se conoce: este paso pretende hacer consciente lo que no se sabe y que necesitarán para resolver el problema, incluso es deseable que puedan formular preguntas que orienten la resolución del problema.
- Hacer una lista de aquello que necesita hacerse para resolver el problema: los estudiantes deben plantearse las acciones a seguir para realizar la solución.
- Definir el problema: se trata concretamente el problema que van a resolver y en el que se van a centrar.
- Obtener información: aquí se espera que los estudiantes se distribuyan las tareas de búsqueda de la información.
- Presentar resultados: se espera que los estudiantes que hayan trabajado en grupo estudien, comprendan, y compartan la información obtenida en el paso anterior, sistematizando la información de manera conjunta para poder resolver la situación planteada.

5.1.2.2.2 *Materiales educativos en EBA*. Como definición de material educativo, tenemos que según Tanca, Freddy (2000) los materiales educativos son elementos concretos, físicos y de calidad, que transmiten mensajes educativos, empleados para aproximar a los estudiantes a la realidad, motivar el aprendizaje significativo, la imaginación y la capacidad de abstracción de los docentes, y optimizar el tiempo en la fijación del aprendizaje de los estudiantes. Al respecto Camacho, María (2006) expresa que material educativo son aquellos medios y recursos que favorecen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de un contexto educativo integral y sistemático, y movilizan la función sensorial.

Entonces cuando hablamos de Materiales Educativos, nos hallamos frente a muchos conceptos, pero todos coinciden en que son medios, materiales, instrumentos, recursos y equipos destinados a fines educativos que sirven de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto podemos expresar que material educativo es todo aquello que el estudiante necesita para construir su aprendizaje y con ello lograr

competencias. Criterios para la selección, elaboración, uso y evaluación de los materiales educativos en la EBA. Es necesaria una adecuada selección de materiales educativos ya que, estos deben responder a las particularidades de los estudiantes de la EBA.

Además, debemos asegurarnos que el Material Educativo que seleccionemos, sea funcional. Es decir, presentar las siguientes características simple pero no trivial, claros, atractivos, adaptables a varias circunstancias, que estimulen la imaginación y la capacidad de abstracción, que cumplan un propósito educativo, que permitan trabajos grupales, que sean puentes comunicacionales entre estudiante y docente, estudiantes y contenidos, docentes y contenidos, fácil de manipular y fabricar, y elaborado, de preferencia con recursos del medio o materiales desechables.

La Dirección General de Educación Básica Alternativa (DEBA) provee a los CEBA públicos, como recursos metodológicos para desarrollar la competencia en el área de CAS, las Guías para el estudiante del ciclo Avanzado de EBA en los campos del conocimiento de ciencias y humanidades. Al respecto el Ministerio de Educación (2016c) refiere que la Guía para el estudiante es un material educativo abierto que sirve de recurso pedagógico para generar aprendizajes significativos. Presenta diversas actividades que toman en cuenta la experiencia de vida y los conocimientos de los estudiantes, planteando situaciones que permiten interrelacionar los aprendizajes de las áreas curriculares y generar procesos de búsqueda que complementen el logro de los aprendizajes previstos.

Este material es válido para los estudiantes matriculados en la forma de atención presencial y semipresencial; es decir, puede ser desarrollado en las sesiones de aprendizaje bajo la orientación del docente o fuera del CEBA en los espacios y tiempos que determine el estudiante, con asesoría del docente. Tiene dos grandes objetivos: a) contribuir al desarrollo de competencias y el aprendizaje a lograr que permitan el desarrollo personal, familiar y laboral de los estudiantes, y b) favorecer el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje; es decir, generar prácticas que posibiliten al estudiante aprender a aprender.

Se organiza en cuatro unidades temáticas. Cada unidad presenta tres actividades que se desarrollan en tres experiencias de aprendizaje.

Unidad temática. Presenta la organización de contenidos de las áreas curriculares o del campo correspondiente que favorece el proceso de aprender a aprender. Cada

unidad tiene un propósito y el tiempo de duración flexible, se determina finalmente por las características, nivel y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

Actividad. Tiene por finalidad presentar situaciones que permitan a los estudiantes generar nuevos aprendizajes o reforzar los que tienen. Las actividades se encuentran organizadas experiencias de aprendizaje. Cabe señalar que las actividades pueden ser adaptadas, ampliadas o reducidas, cuando sea pertinente. Al final de cada actividad se presentan:

Fichas de trabajo. Proporcionan situaciones para el ejercicio de las capacidades comunicativas y de razonamiento matemático y científico, pueden ser desarrolladas en forma individual, en parejas o grupos. El docente debe generar espacios para el intercambio de estrategias y respuestas de las fichas.

Fichas informativas. Presentan información complementaria sobre los temas tratados en las actividades. Son herramientas ideales para favorecer las capacidades de análisis, síntesis y comprensión lectora.

Proyecto de aprendizaje. Es una secuencia de actividades que tiene por finalidad retroalimentar los aprendizajes de la unidad.

5.1.2.2.3. *Estrategias para favorecer el clima escolar en el desarrollo de la competencia.* Sobre la importancia del clima de aula para los logros de aprendizaje, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), expresa que los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo-TERCE, ejecutado en 15 países de América Latina, confirman la relevancia del factor clima de aula sobre el logro académico de los estudiantes de la región, de modo que la evidencia muestra que los procesos de aprendizaje prosperan cuando las relaciones entre los agentes educativos son colaborativas, cordiales y respetuosas.

Se reconoce que un clima de aula propicio para el aprendizaje, implica desarrollar un clima de aula democrático, definido según el Ministerio de Educación (2006) como un ambiente en el cual las interacciones y participación de las características y diferencias personales y culturales, se fusionan en los principios de respeto, valoración, solidaridad y justicia, interpretada como el actuar ético en base al respeto a los derechos de todas y todos y el cumplimiento responsable de las responsabilidades individuales y colectivas. Se concluye entonces que, a través de la convivencia escolar democrática y la participación se contribuye a generar un clima escolar favorable para los aprendizajes.

Al respecto según la propuesta del Ministerio de Educación (2016d), describe tres grandes objetivos: Formar, implica el desarrollo de las competencias y capacidades planteadas en el Currículo Nacional relacionadas con la convivencia, la educación en valores, los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de habilidades socioemocionales, y el aprendizaje y respeto de las normas de convivencia. Proteger, generando un entorno seguro, acogedor, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes, y que esté libre de violencia y riesgos. Regular, se busca desarrollar la capacidad de autorregulación, el reconocimiento de las consecuencias de las acciones propias y la asunción de la responsabilidad de éstas.

En este marco, según Ministerio de Educación (2016d) plantea que el desarrollo de la convivencia escolar se ejecuta a través de tres grandes líneas de acción a saber, la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia escolar, y la atención de casos de violencia y acoso escolar. El director tiene un papel fundamental para lograr que los conflictos entre miembros de la comunidad educativa se gestionen de manera positiva. Por ello el Ministerio de Educación (2014a), plantea que los directivos deben ser competentes para promover la participación democrática y un adecuado clima escolar, considera que la gestión de conflictos es uno de los desempeños de dicha competencia.

Gestionar positivamente los conflictos significa, entonces, buscar que las diferentes partes involucradas ganen con los acuerdos o decisiones a las que se lleguen. Existen cinco grandes formas de abordaje de los conflictos a considerar: dominante o competitiva, complaciente, evasivo, comprometedor y colaborador, implicando éste último una alta preocupación por una y otra parte. Siendo éste el tipo de abordaje ideal, el mismo que supone reconocer que los intereses y necesidades de la otra parte pueden ser también legítimos al tiempo que se trabaja conjuntamente en busca del bien común.

Para contribuir a una gestión positiva del conflicto, la literatura considera los siguientes procedimientos principales, la negociación, mediante el cual las partes dialogan buscando un acuerdo satisfactorio para todas ellas, la mediación o negociación asistida, que requiere de la presencia de un tercero neutral que ayuda a las partes para que negocien de la manera más efectiva. Así mismo el Ministerio de Educación (2009b) establece la construcción de consensos como mecanismo que busca satisfacer la mayor cantidad de intereses en aras del bien común, para lo cual se requiere la presencia de un facilitador que promueva la construcción de consensos.

5.2 Experiencia Exitosa

Existe evidencia que sustenta el marco conceptual considerado en el capítulo 5.1, así tenemos que según el Consejo Nacional de Educación (2007), existen experiencias Nacionales sobre Monitoreo y Acompañamiento, tales como la experiencia del proyecto de UNICEF “Abriendo puertas” entre el 2000 y el 2003 en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica; así mismo el Proyecto AprendeDes, que auspicia USAID, en escuelas públicas de la región San Martín desde el 2004; del Proyecto PROMEB, auspiciado por ACIDI, en las escuelas rurales de Piura, desde el 2002; del proyecto de TAREA “Maestro más maestro” en escuelas rurales en una provincia del Cusco; del Centro Andino de Excelencia para la Capacitación de Maestros, impulsado por la Universidad Cayetano Heredia desde el 2002, entre varios otros.

Desde el Estado, fue el caso del Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) entre 1995 y 2000; y ahora del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente para docentes (PRONAFCAP) y del Programa de Educación en Áreas Rurales (PEAR), para no mencionar antecedentes en la reforma educativa de los años 70. En todas estas experiencias ha existido o existe un componente de acompañamiento pedagógico, entendido como asesoramiento al docente para mejorar la enseñanza o al director, para optimizar la gestión del centro educativo, desplegándose una muy diversa gama de estrategias para cumplir tal propósito, desde distintos enfoques y énfasis.

Así mismo tenemos la experiencia exitosa denominada “Sistematización de la experiencia sobre monitoreo y acompañamiento a docentes en aula de 54 instituciones educativas unidocentes y multigrado de 06 redes educativas rurales de Ayabaca”, se realizó en la región Piura, en cinco distritos de la provincia de Ayabaca: Paimas, Montero, Sícchez, Jililí y Ayabaca. Fue desarrollada por las docentes Mercedes Arizola Girón, María Torres Izquierdo y José Alberca Troncos.

El propósito de la experiencia fue explicitar el desarrollo de la estrategia de monitoreo y acompañamiento en zonas rurales así como entender los procesos inmersos en la experiencia, para mejorar la práctica docente, identificar las dificultades y los aciertos que permitieron el logro de los objetivos propuestos en el Plan de monitoreo y acompañamiento, así como establecer los aportes de esta

experiencia en la formulación de un sistema de monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente desde la actuación de los docentes como comunidad profesional.

La experiencia se organizó en cuatro fases. La primera estuvo relacionada a la organización del equipo de acompañamiento, la segunda a la elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento para docentes de instituciones educativas unidocentes y multigrados; la tercera fase se desarrolló en dos momentos: la ejecución del plan de monitoreo y acompañamiento y, el monitoreo a docentes en aula. La cuarta fase está referida a la evaluación de los resultados del plan antes mencionado.

Entre las conclusiones vertidas se menciona que, es importante involucrar a los docentes desde el inicio de las acciones; debe darse una comunicación permanente hacia los docentes monitoreados para que asuman una actitud de autoevaluación de su trabajo y se planteen metas de mejora. Además, también se destacó que los especialistas de DRE, UGEL y REL/REI no solo manejen el discurso acerca de monitoreo y acompañamiento, sino que clarifiquen su función y rol frente al proceso de acompañamiento pedagógico. Finalmente, se explicó la importancia de la implementación de un Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico y que este forme parte de un Programa de Formación Docente Continua.

6. Diseño de Plan de Acción

6.1 Objetivos

6.1.1 Objetivo general. Se propone mejorar el desempeño docente a través de la implementación del Monitoreo, acompañamiento y evaluación para elevar los aprendizajes de los estudiantes.

Fortalecer la práctica pedagógica del docente para el desarrollo del componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia Ambiente y Salud, mediante la implementación de un Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación que responda a la necesidades y demandas de los docentes del ciclo Avanzado de la Institución Educativa CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”, distrito El Porvenir - UGEL 01 El Porvenir – La Libertad.

6.1.2 Objetivos específicos. La formulación de los objetivos específicos están en función a los procesos de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica pedagógica de los docentes del ciclo Avanzado del área de Ciencia, Ambiente y Salud.

- Monitorear la práctica pedagógica del docente en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante la autogestión y la realización de las visitas de observación al aula, para recoger información sobre el enfoque del área, el uso de materiales educativos y la convivencia en el aula.

- Realizar el acompañamiento de la práctica pedagógica docente en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud mediante una intervención contextualizada con liderazgo pedagógico que responda a fortalecer las capacidades docentes mediante los círculos de interaprendizaje y los talleres de actualización.

- Evaluar la práctica pedagógica docente a través de evidencias recogidas en el proceso de monitoreo y acompañamiento para el desarrollo de las competencias pedagógicas en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud.

6.2 Matriz del Plan de Acción

Se ha determinado como alternativa de solución priorizada la implementación del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de la práctica pedagógica a los docentes del área de Ciencia Ambiente y Salud; su ejecución implica diseñar, planificar y ejecutar estrategias y actividades para fortalecer la práctica docente en el desarrollo de las competencias bajo el enfoque de la indagación científica y alfabetización científica en el área de Ciencia, ambiente y salud.

Este propósito se logrará con el monitoreo pedagógico permanente a través de visitas de observación al docente, para recoger periódicamente información sobre la programación curricular, el uso de materiales educativos, la aplicación de pruebas de entrada y salida a los estudiantes y la convivencia en el aula; a partir de ello, el equipo directivo realizará una intervención contextualizada mediante el desarrollo de actividades de retroalimentación y asesoría, con el propósito de contribuir a brindar el soporte técnico requerido a los docentes para el desarrollo de sus competencias pedagógicas y lograr altos niveles de aprendizaje en los estudiantes.

A continuación, se presenta la matriz del Plan de Acción, la cual nos permite determinar indicadores, metas, estrategias, actividades, responsable y cronograma en correspondencia a los objetivos específicos de la propuesta. Así como los cambios que se esperan desarrollar en la comunidad educativa, contribuyendo al mejoramiento y fortalecimiento de la cultura escolar, de acuerdo a los lineamientos y orientaciones de la RSG N°008-2016 del Ministerio de Educación “Normas que establecen disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la Educación Básica”, y la directiva que rige para el año escolar 2018, la RSG N° 657-2017 “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.

| Alternativa de solución priorizada | Objetivos Específicos | Indicadores | Metas | Estrategias | Actividades | Responsables | Cronograma | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--------------------------------|------------------|---|---|-----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | | | | | M | A | M | J | J | A | S | O | N | | | |
| Implementación del Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación de la práctica pedagógica a los docentes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud del CEBA N° 80819 "Francisco Lizarzaburu" | 1. Monitorear la práctica pedagógica del docente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante la autogestión y la realización de las visitas de observación al aula, para recoger información sobre el enfoque del área, el uso de materiales educativos y la convivencia en el aula. | Porcentaje de docentes que han realizado su autoevaluación para la realización del diagnóstico. | 100% de docentes autoevaluados | 1.1. Autogestión | 1.1.1. Jornada de sensibilización sobre la importancia de la aplicación de una ficha autoevaluación y monitoreo | Director y docentes de ciencia, ambiente y salud (CAS). | X | | | | | | | | | | | |
| | | | | | 1.1.2. Revisión y aprobación de la ficha de autoevaluación y monitoreo en aula de manera consensuada | Director y docentes de CAS. | X | | | | | | | | | | | |
| | | | | | 1.1.3. Aplicación de la fichas de autoevaluación y procesamiento de resultados. | Director y docentes de CAS. | X | | | | | | | | | | | |
| | | Porcentaje de visitas ejecutadas | | 100% de | | 1.2.1. Elaboración del cronograma de monitoreo | Director y docentes de CAS. | | X | | | | | | | | | |

| Alternativa de solución | Objetivos Específicos | Indicadores | Metas | Estrategias | Actividades | Responsables | Cronograma | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|---------------------|---|-----------------------------|------------|--|---|---|---|---|---|--|--|
| | | para el recojo de información | visitas ejecutadas al aula | 1.2. Visita al aula | 1.2.2. Diagnóstico del desempeño docente (Primera visita) | Director y docentes de CAS. | | | X | | | | | | |
| | | | | | 1.2.3. Procesamiento y comunicación de resultados de la primera visita. | Director y docentes de CAS. | | | | X | | | | | |
| | | | | | 1.2.4. Reflexión sobre los resultados de la ficha de autogestión y la primera visita al aula. | Director y docentes de CAS. | | | | | | | | | |
| | | | | | 1.2.5. Observación de sesiones de aprendizaje (Visitas 2, 3, 4) | Director y docentes de CAS. | | | | X | X | X | X | | |
| | | | | | 2.1.1. Establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los círculos. | Director y docentes de CAS. | X | | X | | X | | X | | |
| 2. Realizar el acompañamiento de la práctica | Numero de círculos de aprendizajes. | 100% círculos de interaprendizaje realizados | 2.1. Círculos de Interaprendizaje sobre el enfoque del área, el uso de materiales | | | | | | | | | | | | |

| Alternativa de solución | Objetivos Específicos | Indicadores | Metas | Estrategias | Actividades | Responsables | Cronograma | | | | | | | | |
|-------------------------|---|-------------|---|--|--|---|-----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | pedagógica docente en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante una intervención contextualizada con liderazgo pedagógico, que responda a fortalecer las capacidades docentes mediante los círculos de interaprendizaje y los talleres de actualización docente. | | | educativos y la convivencia en el aula. | 2.1.2. Coordinación para el local, material y ponente. | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X | |
| | | | | | 2.1.3. Ejecución de los círculos de interaprendizaje | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X | |
| | | | | | 2.1.4. Revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar. | Subdirector y docentes de C y T | | | X | | X | | X | | X |
| | | | Número de talleres de actualización docente | 100% de talleres de actualización ejecutados | 2.2. Talleres de actualización docente sobre el enfoque del área, el uso de materiales educativos y la convivencia en el aula. | 2.2.1. Establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los talleres. | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X |
| | | | | | | 2.2.2. Coordinación para el local, material y ponente. | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X |
| | | | | | | 2.2.3. Ejecución de los talleres de seguimiento. | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X |
| | | | | | | 2.2.4. Revisión de los productos a | Director y docentes | | X | | X | | X | | X |

| Alternativa de solución | Objetivos Específicos | Indicadores | Metas | Estrategias | Actividades | Responsables | Cronograma | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|---|-----------------------------|------------|--|---|--|---|---|--|---|--|--|--|--|---|--|--|---|--|
| | | | | | lograr y compromisos a mejorar. | de CAS. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | 2.2.5. Verificación de la utilización de los productos elaborados en los talleres anteriores. | Director y docentes de CAS. | | | X | | X | | | X | | | | | X | | | | |
| | 3. Evaluar la práctica pedagógica docente a través de evidencias recogidas en el proceso de monitoreo y acompañamiento para el desarrollo de las competencias pedagógicas en el componente Salud, Higiene y Seguridad | Porcentaje de docentes evaluados | 100 % docentes evaluados | 3.1. Autoevaluación a docentes | 3.1.1. Socialización de la ficha de autoevaluación. | Director y docentes de CAS. | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.2. Aplicación del instrumento de autoevaluación. | | | | | Director y docentes de CAS. | X | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.3. Análisis de los resultados para la propuesta de mejora. | | | | | Director y docentes de CAS. | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2.1. Establecer el cronograma consensuado | | | | | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | | X | | | | | | | | | | X | |

| Alternativa de solución | Objetivos Específicos | Indicadores | Metas | Estrategias | Actividades | Responsables | Cronograma | | | | | | | | |
|-------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------------|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | del área de Ciencia, Ambiente y Salud. | | | 3.2. Heteroevaluación docentes | 3.2.2. Análisis de los resultados para la propuesta de mejorar. | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X | |
| | | | | | 3.2.3. Verificación de la ejecución de los compromisos asumidos. | Director y docentes de CAS. | | X | | X | | X | | X | |
| | | | | | 3.2.4. Realizar la retroalimentación | Director y docentes de CAS. | | | X | | X | | X | | X |
| | | Porcentaje de estudiantes evaluados | 100 % estudiantes evaluados | 3.3. Heteroevaluación estudiantes | 3.3.1. Evaluación del nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes. | Director y docentes de CAS. | | | | | | | | | |
| | | | | | 3.3.2. Sistematización de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. | Director y docentes de CAS. | | | | | | | | | |
| | | | | | 3.3.3. Jornada de reflexión de los resultados | Director y docentes | | | | | | | | | |

| Alternativa de solución | Objetivos Específicos | Indicadores | Metas | Estrategias | Actividades | Responsables | Cronograma | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-----------------------|-------------|-------|-------------|-------------|--------------|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | obtenidos. | de CAS. | | | | | | | | | | | | | | |

Figura 4. Matriz del Plan de Acción.

7. Plan de Monitoreo y Evaluación

El Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción es fundamental para asegurar el logro de los objetivos formulados en el plan de acción, en razón que permitirá detectar oportunamente falencias, obstáculos y/o requerimientos de adaptación necesidades de ajuste de las actividades planificadas a partir del recojo de información que permita la identificación de dificultades durante el proceso de implementación estas; con el propósito fin de tomar decisiones que puedan implicar continuar, modificar o deshabilitar las acciones o actividades contempladas en el plan de acción en su etapa de diseño. La información obtenida que surja de este proceso permitirá la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción, el mismo que será presentado a través de una matriz, que contiene entre sus principales componentes:

- Nivel de implementación de las actividades: Escala evaluativa que determina el nivel de implementación de las actividades propuestas como referentes para evaluar el logro de los objetivos del Plan de Acción.

- Evidencias e Instrumentos: Referidos a los medios de verificación (evidencias) que sustentan el nivel de logro determinado en la escala evaluativa.

- Reformulación de las actividades: Referido a la posibilidad de modificar o reformular algunas de las actividades propuestas para mejorar el nivel de logro obtenido en la escala evaluativa.

- Porcentaje de logro de la meta: Referido a estimar en términos cuantitativos el porcentaje de logro de la meta, de acuerdo a lo propuesto en el diseño del Plan de Acción.

A continuación, se presenta la matriz del plan de monitoreo y evaluación del presente plan de acción:

| Objetivos | Indicadores | Estrategias | Actividades | Actores | Nivel de implementación | | | | | | Evidencia | Instrumentos | Recursos | Reformulación de actividades | % de logro de meta | |
|---|--|----------------|---|----------------------|-------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|------------------------------|--------------------|------|
| | | | | | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | | |
| Monitorear la práctica pedagógica del docente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante la autogestión y la realización de las visitas de observación al aula, para recoger información sobre el enfoque del área, el uso de materiales educativos y la convivencia en el aula. | Porcentaje de visitas ejecutadas para el recojo de información | Visita al aula | 1.1. Jornada de sensibilización sobre la importancia y las características del monitoreo en la ILEE | Directivo y docentes | | | | | X | | - Acta de asistencia - Panel de productos | Ficha de observación | Proyector Papelógrafos Papel bond plumones | Ninguna | 95% | |
| | | | 1.2. Jornada de revisión de los instrumentos de monitoreo. | Directivo y docentes | | | | | X | | - Acta de asistencia. - Instrumentos procesados. | Lista de cotejo | Proyector Papelógrafos Papel | Ninguna | 95% | |
| | | | 1.3. Elaboración del Cronograma de Monitoreo | Directivo y docentes | | | | | | X | | - Plan de monitoreo | Lista de cotejo | Laptop Papel Lapiceros | Ninguna | 100% |
| | | | 1.4. Diagnóstico del desempeño docente ... (Primera visita) | Directivo y docentes | | | | | | X | | - Informe de fortalezas y debilidades del desempeño docente. | Lista de cotejo | Papel lapiceros | Ninguna | 100% |
| | | | 1.5. Procesamiento y comunicación de resultados de la primera visita | Directivo y docente | | | | | | X | | - Matriz de evidencias - Lista de prioridades para el acompañamiento | Lista de cotejo | Papel lapiceros | Ninguna | 100% |
| | | | 1.6. Observación de sesiones de aprendizaje. (Visitas 2, 3, 4) | Directivo | | | | | | X | | - Informe de monitoreo. | Ficha de observación Lista de cotejo | Papel lapiceros | Ninguna | 90% |

| Objetivos | Indicadores | Estrategias | Actividades | Actores | Nivel de implementación | | | | | Evidencia | Instrumentos | Recursos | Reformulación de actividades | % de logro de meta | | |
|---|-------------------------------------|---|---|----------------------|-------------------------|--|--|--|---|-----------|-------------------------|-------------------------|---|---|---------|------|
| Realizar el acompañamiento de la práctica pedagógica docente en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante una intervención contextualizada con liderazgo pedagógico, que responda a fortalecer las capacidades docentes mediante los círculos de interaprendizaje y los talleres de actualización docente. | Número de círculos de aprendizajes. | Círculos de interaprendizaje sobre el enfoque del área, materiales y recursos educativos, y convivencia escolar | 2.1. Establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los círculos. | Directivo y docentes | | | | | X | | - Cronograma | Lista de cotejo | Papel lapiceros | Ninguna | 90% | |
| | | | 2.2. Coordinación para el local, material y ponente. | Directivo y docentes | | | | | X | | - Oficios y solicitudes | Lista de cotejo | Papel lapiceros | Ninguna | 90% | |
| | | | 2.3. Ejecución de los círculos de interaprendizaje | Directivo y docentes | | | | | X | | - Plan e informes | Lista de cotejo | Proyector Papelógrafos Papel bond | Ninguna | 88% | |
| | | | 2.4. Revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar. | Directivo y docentes | | | | | | X | - Informes | Lista de cotejo | Proyector Papelógrafos Papel bond | Ninguna | 90% | |
| | | Talleres de actualización sobre el enfoque del área, materiales educativos y convivencia escolar | 2.5. Establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los talleres. | Directivo y docentes | | | | | | X | | - Cronograma | Lista de cotejo | Papel bond lapiceros | Ninguna | 100% |
| | | | 2.6. Coordinación para el local, material y ponente. | Directivo y docentes | | | | | | X | | - Oficios y solicitudes | Lista de cotejo | Papel bond lapiceros | Ninguna | 90% |
| | | | 2.7. Ejecución de los talleres de seguimiento. | Directivo y docentes | | | | | | X | | - Informes | Lista de cotejo | Proyector Papelógrafos Papel | Ninguna | 85% |
| | | | 2.8. Revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar. | Directivo y docentes | | | | | | X | | - Informes y fotos | Lista de cotejo | Proyector Papelógrafos Papel bond | Ninguna | 90% |

| Objetivos | Indicadores | Estrategias | Actividades | Actores | Nivel de implementación | | | | Evidencia | Instrumentos | Recursos | Reformulación de actividades | % de logro de meta |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------|--|---|---|-----------|--|--|------------------------------|--------------------|
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 2.9. Verificación de la utilización de los productos elaborados en los talleres anteriores. | Directivo y docentes | | | X | | | - Informes y fotos | Lista de cotejo Papel bond lapiceros | Ninguna | 80% |
| Evaluar la práctica pedagógica docente a través de evidencias recogidas en el proceso de monitoreo y acompañamiento para el desarrollo de las competencias pedagógicas en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud. | Porcentaje de docentes evaluados | Autoevaluación | 3.1. Aplicación de la ficha de autoevaluación | Directivo y docentes | | | | X | | - Ficha | Ficha de autoevaluación Papel bond | Ninguna | 100% |
| | | Heteroevaluación del docente | 3.2. Aplicación de la ficha de evaluación | Directivo y docentes | | | | X | | - Ficha | Ficha de evaluación Papel bond | Ninguna | 90% |
| | | | 3.3. Análisis de los resultados de la aplicación de la ficha. | Directivo y docentes | | | | X | | - Informe de fortalezas y debilidades del desempeño docente. | Lista de Cotejo Papel bond | Ninguna | 90% |
| | | | 3.4. Socialización de los resultados | Directivo y docentes | | | | X | | - Informe | Lista de Cotejos Papel bond | Ninguna | 90% |
| | | | 3.5. Retroalimentación formativa | Directivo | | | | X | | - Caja de herramientas | Lista de Cotejos Papel bond | Ninguna | 90% |
| | Porcentaje de estudiantes evaluados | Heteroevaluación del estudiante | 3.6. Evaluación del nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes | Directivo, docentes y estudiantes | | | | X | | - Evaluación de estudiantes ciclo Avanzado | Evaluación de inicio, proceso y salida Papel bond | Ninguna | 90% |
| | | | 3.7. Sistematización de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. | Directivo y docentes | | | | X | | - Informe de nivel de logro de los aprendizajes | Lista de cotejo Papel bond | Ninguna | 90% |

| Objetivos | Indicadores | Estrategias | Actividades | Actores | Nivel de implementación | | | | | Evidencia | Instrumentos | Recursos | Reformulación de actividades | % de logro de meta | |
|-----------|-------------|-------------|---|----------------------|-------------------------|--|--|--|---|-----------|----------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------------|-----|
| | | | 3.8 Jornada de reflexión de los resultados obtenidos. | Directivo y docentes | | | | | X | | - Acta de asistencia | Informe resultados sistematizados | Papel bond | Ninguna | 90% |

Figura 5. Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción.

| OBJETIVOS | RIESGOS | MEDIDAS A ADOPTARSE |
|--|---|---|
| <p>Monitorear la práctica pedagógica del docente en el área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante la autogestión y la realización de las visitas de observación al aula, para recoger información sobre el enfoque del área, el uso de materiales educativos y la convivencia en el aula.</p> | <p>Falta de un diagnóstico del monitoreo Resistencia al monitoreo. Conflictos internos Desconocimiento de la normatividad. Huelga magisterial Fenómenos naturales Conflictos internos Problemas de salud Inasistencias de los docentes Desconocimiento en la normatividad</p> | <p>Sensibilizar al docente sobre la importancia de desarrollar el monitoreo como una estrategia para mejorar la práctica pedagógica. Elaborar un Plan de contingencia para abordar los riesgos naturales y sociales que pueda afectar al normal desarrollo de las actividades programadas Socializar oportunamente los instrumentos de monitoreo y la normatividad vigente.</p> |
| <p>Realizar el acompañamiento de la práctica pedagógica docente en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud, mediante una intervención contextualizada con liderazgo pedagógico, que responda a fortalecer las capacidades docentes mediante los círculos de interaprendizaje y los talleres de actualización docente.</p> | <p>Falta de compromiso de los docentes. Desconocimiento de la normatividad. Escasa disponibilidad de tiempo extracurricular Inadecuada coordinación El directivo necesita un empoderamiento con mayor grado de preparación académica</p> | <p>Sensibilizar al docente sobre la importancia de desarrollar el acompañamiento pedagógico como una estrategia para fortalecer y mejorar la práctica pedagógica. Realizar negociaciones con las docentes referidas a su disponibilidad de tiempo Optimizar el uso de la caja de herramientas en el proceso del acompañamiento pedagógico.</p> |
| <p>Evaluar la práctica pedagógica docente a través de evidencias recogidas en el proceso de monitoreo y acompañamiento para el desarrollo de las competencias pedagógicas en el componente Salud, Higiene y Seguridad del área de Ciencia, Ambiente y Salud.</p> | <p>Rechazo a la evaluación. Elección de instrumento inadecuado. No tener los resultados del acompañamiento. No hacer el diagnóstico No revisar los instrumentos No consolidar los avances</p> | <p>Socializar e informar, pertinentemente, al personal docente sobre el proceso de la evaluación. Seleccionar los instrumentos de evaluación de acuerdo a la realidad y contexto educativo. Socializar, pertinentemente, con el personal docente, los instrumentos de evaluación. Procesar e informar oportunamente los resultados del monitoreo y acompañamiento.</p> |

Figura 6. Riesgos y medidas a adoptarse en el Plan de Acción.

8. Presupuesto

La elaboración del presupuesto del Plan de Acción permite la proyección y estimación de los recursos financieros destinados en la puesta en marcha del mismo. Este cuadro presenta el límite de costos que deben considerarse en la ejecución de cada una de las actividades requeridas del Plan de Acción; además permite conocer de manera anticipada y ordenada, la inversión y la procedencia de la misma.

El cuadro de presupuesto está constituido por la columna de actividades a realizarse durante la ejecución del Plan de Acción, también presenta la columna de periodos, así como de costos y finalmente, las fuentes de financiamiento.

| Actividades | Periodo | Costos | Fuentes de Financiamiento |
|---|--------------------------------|--|---------------------------|
| 1.1. Jornada de sensibilización sobre la importancia y las características del monitoreo en la I.I.EE | Primera semana de marzo | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 1.2. Jornada de revisión de los instrumentos de monitoreo | Segunda semana de marzo | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios. |
| 1.3. Elaboración del cronograma de Monitoreo | Segunda semana de marzo | Ninguno | Recursos propios |
| 1.4. Diagnóstico del desempeño docente (Primera visita) | Primera semana de abril - Mayo | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 1.5. Procesamiento y comunicación de resultados de la primera visita | Tercera semana de Mayo | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |
| 1.6 Observación de sesiones de aprendizaje (Visitas 2, 3, 4) | Junio - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 2.1. Establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los círculos. | Marzo | S/ 1.00 de fotocopia por actividad | Recursos propios |
| 2.2. Coordinación para el local, material y ponente. | Abril - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 2.3. Ejecución de los círculos de interaprendizaje | Mayo - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes S/ 5.00 de refrigerio por docente | Recursos propios COPAE |
| 2.4. Revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar. | Mayo - Noviembre | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |
| 2.5. Establecimiento de un cronograma consensuado para ejecutar los talleres. | Abril | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |

| | | | |
|--|-------------------|--|------------------------|
| 2.6.Coordinación para el local, material y ponente. | Abril - Noviembre | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |
| 2.7.Ejecución de los talleres de actualización. | Mayo - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes S/ 3.00 de refrigerio por docente | Recursos propios COPAE |
| 2.8.Revisión de los productos a lograr y compromisos a mejorar. | Mayo - Noviembre | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |
| 2.9.Verificación de la utilización de los productos elaborados en los talleres anteriores. | Mayo - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 2.3.Aplicación de la ficha de autoevaluación | Marzo | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 2.4.Aplicación de la ficha de heteroevaluación. | Abril - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |
| 2.5.Análisis de los resultados de la aplicación de la ficha. | Abril - Noviembre | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |
| 2.6.Socialización de los resultados | Abril - Noviembre | S/ 1.00 de impresión de documentos | Recursos propios |
| 2.7.Retroalimentación formativa | Abril - Noviembre | S/ 1.00 de fotocopia por número de docentes | Recursos propios |

Figura 7. Presupuesto del Plan de Acción.

9. Descripción del Proceso de Elaboración del Plan de Acción

El desarrollo de cada uno de los módulos formativos permitieron brindar orientaciones que favorecieron el empoderamiento en la gestión escolar y el ejercicio del liderazgo pedagógico, mediante el análisis y priorización de la problemática sobre el bajo nivel de logro de aprendizajes en el área de Ciencia, Ambiente y Salud y la toma de decisión estratégica de una alternativa de solución que involucró la participación de diversos actores de la Institución Educativa CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu”

El Módulo de inducción brindó orientaciones y lineamientos para la formulación de una ruta de cambio que permitió la sensibilización y el acercamiento a la realidad educativa e identificar los problemas que afectaban de manera directa el logro de los aprendizajes de los estudiantes. A partir de este proceso se logró identificar como problema el bajo nivel de logro de los aprendizajes en el área de Ciencia Ambiente y Salud de los estudiantes del ciclo Avanzado del CEBA N° 80819 “Francisco Lizarzaburu” – Distrito El Porvenir, UGEL 01 El Porvenir, La Libertad.

El Módulo 1 desarrolló los lineamientos para la construcción y formulación de la visión institucional, además de la formulación de alternativas de solución acordes al problema priorizado, en este caso el bajo nivel de comprensión lectora. En relación al Módulo 2, se procedió a analizar cada uno de los procesos de gestión escolar para posteriormente determinar aquellos involucrados en la propuesta de solución al problema priorizado; en este sentido, en el Plan de Acción, se procedió en asignar un código, a cada proceso involucrado en el esquema de Mapa de Proceso con el propósito de establecer una cadena de valor...

El Módulo 3 referido a la Participación y clima institucional permitió identificar su incidencia en la problemática de Comprensión lectora; y además se elaboró el Informe del Diagnóstico para recoger información de diferentes grupos de interés, para ello se procedió a la construcción de tablas de especificaciones de la ficha de monitoreo y para el grupo focal. Se realizó un cronograma para la aplicación de los instrumentos: guía de preguntas del grupo focal y ficha de monitoreo, con ello se logró recoger información sobre el desempeño docente del área de Ciencia Ambiente y Salud y las percepciones de los docentes sobre el monitoreo y acompañamiento del equipo directivo a los docentes del área curricular indicada y sobre la limitada

participación de los padres de familia en el desarrollo formativo de sus hijos, debido a las características propias de la modalidad educativa de Educación Básica Alternativa.

Por otra parte, en el Módulo 4 desarrolló la Gestión curricular, Comunidades de Aprendizaje y Liderazgo Pedagógico que brindó los lineamientos y orientaciones para culminar con el Diagnóstico; por ello, se procedió al procesamiento de los resultados recabados con la aplicación de los instrumentos. Los resultados fueron interpretados considerando el nivel literal, inferencial y criterial; así como al análisis y la reflexión en torno a la información recogida para la toma de decisiones...

Finalmente, en el Módulo 5 denominado Monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica docente permitió identificar el enfoque, estrategias e instrumentos del MAE para su incorporación en el diseño del Plan de Acción. Además, se brindó las orientaciones y la estructura para la construcción del Plan de Acción que contribuya a formular acciones concretas para dar solución al bajo nivel de Comprensión lectora planteando una alternativa de solución fundamentada y que involucre la participación activa de la comunidad educativa desde su planificación hasta su ejecución. En ese sentido el producto del Plan de Acción es el resultado de una construcción progresiva y que se ha logrado concretizar con el aporte de cada módulo.

10. Lecciones Aprendidas

En el proceso de construcción del Plan de Acción se logró identificar un conjunto de aprendizajes sobre aquellos aciertos y desaciertos en el proceso vivenciado, reconociendo que:

- Es de imperiosa necesidad partir de un diagnóstico para identificar problemas que afectan el logro de aprendizaje de los estudiantes, por eso es necesario el trabajo colaborativo que involucre la participación de toda la comunidad educativa en un clima de confianza y apoyo mutuo, con la finalidad de ir formando comunidades profesionales de aprendizaje para la construcción de instrumentos que permitan recoger información pertinente y confiable.

- Es indispensable empoderar a los docentes hacia una cultura de evaluación permanente sobre su práctica docente, bajo el enfoque de una evaluación formativa, por lo que es fundamental que conozcan la estructura y los ítems que considera el instrumento de monitoreo, además de conocer, concientizar a los docentes en la importancia del desarrollo de estrategias de acompañamiento como son los círculos de aprendizaje y los talleres de actualización, todo ello con la finalidad de cambiar el concepto sobre evaluación.

- Es urgente comprender que la institución como sistema esté dentro del enfoque de procesos, por eso se hace necesario que el directivo como líder pedagógico movilice a todos los agentes educativos en el reconocimiento de los procesos que se dan en la institución educativa y la relación que tienen con el mejoramiento de la calidad de servicio que se ofrece, a efectos de establecer una cadena de valor institucional.

- Es necesario que todos los agentes educativos participen en la implementación de un Plan Monitoreo y Acompañamiento con la finalidad de instaurar actividades y asumir compromisos compartidos, se debe desterrar la moción de que solamente el equipo directivo son los únicos responsables en la formulación de actividades de mejora que enfrente la problemática que afecta el logro de los aprendizajes.

Referencias

- Alvarado, C. F. (2011, p.28). *La evaluación docente y sus instrumentos: discriminación del desempeño docente y asociación con los resultados de los estudiantes*. Santiago de Chile: Mineduc-PNUD.
- Barrows, H.S. (1986). *A Taxonomy of problem-based learning methods, en Medical Education*, 20/6, 481–486.
- Camacho, María (2006). *Material Didáctico Para la Educación Especial*. San José, Costa Rica: EUNEP
- Casanova MA. (1999). *Manual de Evaluación Educativa*. Madrid. La Muralla S.
- Consejo Nacional de Educación (2007). *Programa de acompañamiento pedagógico. Para mejorar aprendizajes de las instituciones educativas de áreas rurales*. Lima: CNE.
- Cristóbal, C. y García, H. (2013). *La indagación científica para la enseñanza de las ciencias*. Horizonte de la Ciencia 3 (5), diciembre 2013. FE-UNCP/ISSN 2304 - 4330. 99-104 102.
- De Miguel, M. (2005). *Metodologías de enseñanza para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza.
- Duch, Bárbara (1995). *Problems: A Key Factor in PBL, Centre For Teaching Effectiveness, University of De Laware*. Disponible en www.udel.edu/pbl/cte/spr96-phys.html, consultado el 22 de junio de 2006.
<http://educrea.cl/aprendizaje-por-indagacion/>
<http://www.scielo.cl/pdf/estped/v38n2/art06.pdf>
- Hutt, S. J. y Hutt, C. (1970). *Direct observation and measurement of behavior*. Springfield, IL.: Charles C. Thomas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes. Guía metodológica*. Bogotá: MENC.
- Ministerio de Educación del Perú (2006). *Comprendiendo la escuela desde su realidad cotidiana: estudio cualitativo en cinco escuelas estatales de Lima*. Lima: Minedu
- Ministerio de Educación. (2009a). *Diseño curricular básico nacional de educación básica alternativas*. p. 209. Lima: Minedu.

- Ministerio de Educación. (2009b). *Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Orientaciones para directivos y tutores de primaria y secundaria*. Lima: Minedu.
- Minedu. (2013). *Fascículo para la gestión de los aprendizajes en las instituciones educativas*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2014a): *RSG N°304-2014-MINEDU. Marco de buen desempeño del directivo*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2014b). *Protocolo de acompañamiento pedagógico*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación. (2015). *Convivencia escolar*. Perú. Editorial Minedu.
- Ministerio de Educación (2016a). *RSG N°008-2017-MINEDU*. Lima: Minedu
- Ministerio de Educación (2016b). *Estrategias Metodológicas para el área de Ciencia Ambiente y Salud en EBA*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2016c): *Campo de conocimiento: Ciencias - Guía para el docente N.º 4 - Ciclo Avanzado*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación del Perú (2016d). *Propuesta de lineamientos para la gestión de la convivencia escolar*. Documento de trabajo. Lima.
- Ministerio de Educación (2017a). *Enfoque crítico reflexivo para una nueva docencia*. Perú: Minedu.
- Ministerio de Educación (2017b). *Cuaderno de registro para el acompañamiento pedagógico*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2017c). *RSG N°008-2017-MINEDU*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2017d). *Fascículo de monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica docente*. Lima: Minedu.
- Ministerio de Educación (2017e). *Fascículo de gestión escolar centrada en los aprendizajes*. Lima: Minedu
- Morales, P. Y Landa, V. (2004). *Aprendizaje basado en problemas, en Theoria*, Vol.13. Págs. 145-157. [Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/299/29901314.pdf>]
- National Research Council (1996). *National Science Educational Standards*. Washington. National Academy Press.

- OCDE. (2011). *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones para México*. México. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264059986-es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo-TERCE. Resumen Ejecutivo*. Santiago de Chile; Unesco-Llece. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243979s.pdf>
- Prieto L. (2006). *Aprendizaje activo en el aula universitaria: el caso del aprendizaje basado en problemas*, en *Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* Vol.64. Núm.124. Págs. 173-196.
- Rodríguez-Molina, G. (2011). *Funciones y rasgos del liderazgo pedagógico en los centros de enseñanza*. *Educación y educadores*, 14(2), 253-267. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/834/83421404003.pdf>
- Sacristán, Gimeno (1983). *La enseñanza su teoría y su práctica*. Madrid, España: Akal.
- Sergiovanni, T (1994). "Organizations or communities? Changing the metaphor, changes the theory". *Educational Administration Quarterly*, n. °2, vol. 30, 1994, pp. 214-226.
- Tanca, S. Freddy E. (2000). *Nuevo Enfoque Pedagógico. Un Enfoque Constructivista*. Arequipa: EDIMAG
- Tantaleán, R. Vargas, M. y López, O. (2015). *El monitoreo pedagógico en el desempeño profesional docente*. Perú. Editorial Revista científica de opinión y divulgación.
- Vesub, L. y Alliaud, A. (2012, p.52). *El acompañamiento pedagógico como estrategia de apoyo y desarrollo profesional de los docentes noveles. Aportes conceptuales y operativos para un programa de apoyo a los docentes principales de Uruguay*. Uruguay: Ministerio de cultura y deporte.
- Vesub, L. (2013). *Las políticas de acompañamiento pedagógico como estrategia de desarrollo profesional docente. El caso de los programas de mentoría a docentes principiantes*. *Revista del IICE* (30), 103-124. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/149/111>
- Valdés, H. (2009). *Manual de buenas prácticas de evaluación del desempeño profesional de los docentes*. Perú: Consejo Nacional de Educación.

- Valdés, H. (2000). *Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente*. Ponencia presentada en Cuba, 23-25 de mayo de 2000.
- Windschitl, Mark (2003): "Inquiry projects in science teacher education: what can investigative experiences reveal about teacher thinking and eventual classroom practice?" *Science Education*, número 87, pp. 112-143.